

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**“EL SISTEMA DE PAGOS Y GIROS EN EL ÁREA DE TESORERÍA
DE LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

PAUL ALLAN SIALER IZQUIERDO

ASESOR: DR. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASCA

Callao, 2023

PERÚ

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO EVALUADOR

MG. ROGELIO CESAR, CACEDA AYLLON : PRESIDENTE
MG. LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS : SECRETARIO
MG. LUIS EDUARDO, ROMERO DUEÑEZ : MIEMBRO VOCAL
MG. EFRAIN PABLO, DE LA CRUZ GAONA : MIEMBRO SUPLENTE
DR. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASCA : ASESOR

N° DE LIBRO 01

N° DE FOLIO 02 INC. 04

N° DE ACTA 17-2023-01-CT-TSP/UNAC/FCC

FECHA DE APROBACION 11 DE JUNIO 2023

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N` 211-2023-CFCC/TR-DS



**ACTA DE EXPOSICIÓN N°017-2023-01-CT-TSP/UNAC/FCC
DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

LIBRO N°01 FOLIO N°2 INC. 04 del ACTA N°017-2023-01 DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

A los 11 días del mes de junio, del año 2023, siendo las 11:49 horas, se reunieron, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, el JURADO DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023-01, para la obtención del TÍTULO profesional de Contador Público de la Facultad de Ciencias Contables conformado por los siguientes docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Callao:

MG. ROGELIO CESAR, CACEDA AYLLÓN,	:	PRESIDENTE
MG. LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS	:	SECRETARIO
MG. LUIS EDUARDO, ROMERO DUEÑEZ	:	MIEMBRO VOCAL
MG. EFRAIN PABLO, DE LA CRUZ GAONA	:	MIEMBRO SUPLENTE
DR. HUMBERTO RUBÉN HUANCA CALLASACA	:	ASESOR

Previo lectura de la Resolución de Consejo de Facultad N°211-2023-CFCC/TR-DS, de fecha 07 de junio del 2023, de la designación del Jurado de Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01, se da inicio al acto de exposición del Bachiller: SIALER IZQUIERDO, PAÚL ALLAN; quien habiendo cumplido con los requisitos para optar el Título Profesional de Contador Público expone el informe titulado: "EL SISTEMA DE PAGOS Y GIROS EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL", cumpliendo con la exposición en acto público, de manera presencial.

Con el quórum reglamentario de ley, se da inició a la exposición de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado vigente. Luego de la exposición, y la absolución de las preguntas formuladas por el Jurado y efectuadas las deliberaciones pertinentes, acordó:

Dar por APROBADO con la escala de calificación cualitativa MUY BUENO y la calificación cuantitativa VEINTISIETE, del presente Informe, conforme a lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, del 30 de junio del 2021.

MG. ROGELIO CESAR, CACEDA AYLLÓN
Presidente

MG. LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS
Secretario

MG. LUIS EDUARDO, ROMERO DUEÑEZ
Vocal

MG. EFRAIN PABLO, DE LA CRUZ GAONA
Miembro Suplente



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**INFORME FAVORABLE DE LA EXPOSICIÓN DEL
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL N°
017-2023-01-CT-TSP/FCC/UNAC.**

INFORME TITULADO:

"EL SISTEMA DE PAGOS Y GIROS EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL"

AUTOR : SIALER IZQUIERDO, PAÚL ALLAN

En Bellavista, Callao, Ciudad Universitaria, en la Facultad de Ciencias Contables, siendo las...*11:49 AM*... horas del día **DOMINGO, 11 de Junio del 2023** y luego de escuchar la exposición de los miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01, por unanimidad no encuentran observación alguna, por lo que el Bachiller queda **Expedito** para realizar el trámite, para el Título Profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.

MG. ROGELIO CÉSAR, CACEDA AYLLÓN
Presidente

MG. LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS
Secretario

MG. LUIS EDUARDO, ROMERO DUEÑEZ
Vocal












EFRAIN PABLO, DE LA CRUZ GAONA
Miembro Suplente

Por consiguiente, como se indica en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado que a la letra dice: en el Art. 59 El resultado de la calificación es inapelable e irrevocable. Cada participante, en coordinación con su asesor, realiza las correcciones o levanta las observaciones (SI LAS HUBIERA) formuladas por el jurado evaluador y en un plazo no mayor a los quince (15) días calendarios presenta la tesis final para su revisión por los miembros del jurado, quienes en no más de siete (07) días calendarios emiten su DICTAMEN COLEGIADO. No se presentarán observaciones complementarias o adicionales a las planteadas inicialmente en el dictamen. Con ello, el bachiller queda EXPEDITO para realizar el empastado del trabajo y puede continuar con los trámites para su TITULACIÓN.

Document Information

Analyzed document	Archivo 1.1A, Sialer Izquierdo, Paul Allan. Titulo- 2023..docx (D169921557)
Submitted	2023-06-07 04:12:00
Submitted by	MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA
Submitter email	mepingo@unac.edu.pe
Similarity	12%
Analysis address	mepingo.unac@analysis.arkund.com

Sources included in the report

SA	Universidad Nacional del Callao / Archivo 1.1A, Condori Suca, Josue. Título-2023.docx Document Archivo 1.1A, Condori Suca, Josue. Título-2023.docx (D169921170) Submitted by: mepingo@unac.edu.pe Receiver: mepingo.unac@analysis.arkund.com		5
SA	Universidad Nacional del Callao / Archivo 1.1A, Cuadros Abanto, Mario Hergeins. Título-2023.docx Document Archivo 1.1A, Cuadros Abanto, Mario Hergeins. Titulo- 2023.docx (D169921474) Submitted by: mepingo@unac.edu.pe Receiver: mepingo.unac@analysis.arkund.com		1
SA	6178 merino_mb.pdf Document 6178 merino_mb.pdf (D32965747)		4
SA	TESIS 75.pdf Document TESIS 75.pdf (D35937709)		6
SA	Universidad Nacional del Callao / 1A-INFORME FINAL PAUL PAUCAR.docx Document 1A-INFORME FINAL PAUL PAUCAR.docx (D47075946) Submitted by: investigacion.fiis@unac.pe Receiver: investigacion.fiis.unac@analysis.arkund.com		1
SA	CUBA HIDALGO JORGE LUIS DOCTORADO 2017.pdf Document CUBA_HIDALGO_JORGE_LUIS_DOCTORADO_2017.pdf (D29752738)		2
W	URL: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20303/roque_py.pdf?sequence=1&isA... Fetched: 2023-06-07 04:12:00		4
SA	7 EXAMEN FINAL JENNY ASUNCION TRUJILLO QUIROGA YENI TERESA ESPINOZA CHUQUI (3).docx Document 7 EXAMEN FINAL_JENNY ASUNCION TRUJILLO QUIROGA_YENI TERESA ESPINOZA CHUQUI (3).docx (D110411793)		6
W	URL: https://www.gob.pe/apn Fetched: 2021 11-14 06:24:25		1
SA	CORRECTO JULIO - INFORME EXPERIENCIA PROFESIONAL 1.pdf Document CORRECTO JULIO - INFORME EXPERIENCIA PROFESIONAL 1.pdf (D143678410)		1
SA	JAKELINE LISSETHY TICONA CONDORI_ INFORME.docx Document JAKELINE LISSETHY TICONA CONDORI_ INFORME.docx (D142439531)		3

DEDICATORIA

A mis padres Rodolfo y Lucía por sus enseñanzas y amor.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todas las personas que me ayudaron y asesoraron con sus amplios conocimientos y experiencia, a los docentes que me enseñaron durante toda la carrera universitaria para ser un profesional eficiente ante la sociedad

INDICE

INDICE GENERAL	4
INDICE DE TABLAS	6
INDICE DE FIGURAS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
I. ASPECTOS GENERALES	11
1.1. Objetivos.....	11
1.2. Objetivo General.....	11
1.3. Objetivos Específicos.....	11
1.4. Datos Generales de la Empresa.....	11
1.4.1. Descripción de la Empresa.....	11
1.4.2. Datos Generales de la Empresa.....	11
1.4.3. Reseña Histórica de la Autoridad Portuaria Nacional.....	13
1.4.4. Actividades Principales de la empresa	16
1.4.5. Presentación	23
1.5. Organización de la Empresa	23
1.5.1. Empresa Autoridad Portuaria Nacional – APN	23
1.5.2. Organización	24
1.5.3. Organigrama de la Autoridad Portuaria Nacional.....	27
II. FUNDAMENTACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.....	29
2.1. Marco Teórico	29
2.1.1. Antecedentes Internacionales	29
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	31
2.1.3. Marco Normativo	32
2.1.4. Herramientas Tecnológicas.....	34
2.1.5. Definición de Términos Básicos	35
2.2. Descripción de las Actividades Desarrolladas	35
III. APORTES REALIZADOS.....	47
3.1. Implementar en el Menú del SIGA la opción de comprobantes de pago. 48	
3.2. Adquirir un Sistema de Apoyo del SIAF llamado Sistema de Gestión Presupuestal - SIGPRES	49
3.3. Ejecutar Reuniones programadas con los Firmantes del SIAF de la Autoridad Portuaria Nacional	51
3.4. Controlar eficientemente el Sistema de pagos y giros	52

3.5.	Implementar la digitalización de los comprobantes de pago y su sustento	52
IV.	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	55
4.1.	Discusión	55
4.2.	Conclusiones	55
V.	RECOMENDACIONES	57
VI.	BIBLIOGRAFIA	58
ANEXOS		

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Costo beneficio de la toma de decisiones efectuadas	53
Tabla 2.	Numero de pagos efectuados en el presente año y su % con las mejoras realizadas	54

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Ubicación Geográfica de la Autoridad Peruana Nacional.....	12
Figura 2.	Dirección de la Autoridad Portuaria Nacional : Av. Santa Rosa 135- La Perla - Callao.....	12
Figura 3.	Linea de Tiempo 1999 – 2014 Principales Actividades de la Autoridad Portuaria Nacional.....	15
Figura 4.	Linea de Tiempo 2016 – 2023 Principales Actividades de la Autoridad Portuaria Nacional.....	16
Figura 5.	Mapa Geográfico de las Principales Oficinas Desconcentradas de la Autoridad Portuaria Nacional.....	26
Figura 6.	Organigrama de la Autoridad Portuaria Nacional.....	27
Figura 7.	Organigrama de la Unidad Funcional de Tesorería.....	28
Figura 8.	Procesos de Pagos en días correspondientes a cada área Administrativa	36
Figura 9.	SIAF – Contenido en Parte de Registro.....	36
Figura 10.	Modelo en el SIGA de rendición de Viáticos	37
Figura 11.	Reporte del SIGA de las Rendiciones de Viáticos.....	38
Figura 12.	Registro en el SIAF de un reembolso de caja chica de la correspondiente a la Sede Central	39
Figura 13.	Reporte del SIGA correspondiente al resumen de un reembolso de caja chica de Sede Central.....	39
Figura 14.	Registro en el SIAF de un Giro Corresponde a cargo otorgado	40
Figura 15.	Reporte del SIGA correspondiente al resumen rendición de cuenta de un encargo otorgado.....	41
Figura 16.	Reporte de SIGED correspondiente a un pedido de información de la Sociedad Auditora Camac Morales Sociedad Civil.....	42
Figura 17.	Carta de Solicitud de Información de la Sociedad Autora Camac Morales Sociedad Civil.....	43
Figura 18.	Registro en el SIAF de un Pago de detracciones.....	44
Figura 19.	Registro en el SIAF de un pago de detracciones	45
Figura 20.	Reporte del SIGA correspondiente al resumen de pagos de un proveedor	46
Figura 21.	Pagos realizados en el Menú del SIGA.....	48
Figura 22.	Reporte de un Proveedor en el menú SIGA.....	49
Figura 23.	Imagen del Sistema de Gestión Presupuestal - SIGPRES	50
Figura 24.	Imagen del SIGPRES	50

Figura 25.	Imagen del SIGPRES.....	51
Figura 26.	Imagen del Aplicativo de Firmas SIAF - WEB.....	51
Figura 27.	Reporte de Operaciones Pendientes de SIAF -SP	52
Figura 28.	Comprobante de pago y su sustento firmado electrónicamente.	53

INTRODUCCIÓN

El presente informe de trabajo de suficiencia profesional se titula El sistema de pagos y giros en el área de tesorería de la Autoridad Portuaria Nacional. Está basado en mi experiencia profesional durante 08 años desarrollada en el área de tesorería de la Autoridad Portuaria Nacional que es una entidad del estado, se encuentra adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuenta con autonomía administrativa, económica y jurídica; además, cuenta con sedes a nivel Nacional. Respecto a la situación problemática del informe el sistema de pagos y giros en el área de tesorería de la Autoridad Portuaria Nacional se formuló como pregunta: ¿De qué manera se puede mejorar los tiempos en el sistema de pagos y giros en el área de tesorería de la Autoridad Portuaria Nacional?

El presente informe tiene como objetivo general: Mejorar los tiempos y el control en el sistema de pagos en el área de tesorería de la Autoridad Portuaria Nacional, por eso se planteó la contratación de un personal de apoyo especialista en el tema o implementar y buscar mejoras para la reducción de tiempos y carga laboral.

La problemática en el área de tesorería empieza al incrementarse la carga laboral por la cantidad de actividades y operaciones que aumentaron al concesionarse más puertos a nivel nacional, esto se hizo más evidente durante el retorno presencial de las labores posterior a la pandemia Covid-19, siendo la deficiencia en los tiempos y el control en la gestión de pagos.

Por tal motivo se analizó la situación presente y se realizaron mejoras, una de ellas fue la modificación adicional en el módulo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, el cual permite llevar un mejor control respecto a la numeración de los comprobantes de pago; otra mejora es emitir reportes de operaciones pendientes de giro del SIAF el cual permitió visualizar los giros pendientes al final del día. Asimismo, con la nueva adquisición y capacitación de un sistema de apoyo del SIAF llamado Sistema de Gestión Presupuestal - SIGPRES, el cual permite a todos los usuarios de distintas áreas que manejan este sistema conocer la fase actual de su pago, de estar pagado o no el mismo, el cual permitió evitar decepcionar y contestar llamadas continuas y correos referente al estado de los pagos. También se concretaron reuniones programadas con los responsables de las firmas para los pagos a fin de agilizar los tiempos de envío

y recepción del sistema de pagos de la Autoridad Portuaria Nacional, de tal manera se ha optimizado la disminución en la demora de las firmas en los expedientes de pago. A la vez se ha implementado la digitalización de los comprobantes de pago y su sustento el cual permite tener acceso a los archivos fácilmente vía una base de datos compartida la cual es alimentada por las 3 áreas administrativas que integran el circuito de giros y pagos. (Logística, contabilidad y tesorería).

El esquema completo de este informe comprende de capítulos, donde se describen continuamente: en el capítulo I se presentó los objetivos. En el capítulo II Datos generales de la Empresa. En el capítulo III Organización de la Empresa capítulo IV El Marco Teórico. V Descripción de las actividades desarrolladas. VI Los aportes realizados. En el capítulo VII se menciona la discusión y conclusiones que describe la implementación en el menú del SIGA, la adquisición del sistema SIGPRESS y los resultados en el sistema de pagos y giros. Lo implementado conlleva a ahorrar dinero y a la no contratación de personal que a la larga era un gasto continuo. En el capítulo VIII se detalla las recomendaciones las cuales van a permitir una continua mejora en el sistema de pagos y giros de la Autoridad Portuaria Nacional.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objetivos

1.2. Objetivo General

Mejorar los tiempos en el sistema de pagos y giros en el área de tesorería de la Autoridad Portuaria Nacional.

1.3. Objetivos Específicos

- Implementar en el menú del SIGA GESTOR la opción de comprobantes de pago de la Autoridad Portuaria Nacional.
- Adquirir un sistema de apoyo del SIAF llamado Sistema de Gestión Presupuestal – SIGPRES.
- Coordinar reuniones con los firmantes del SIAF de la Autoridad Portuaria Nacional.
- Implementar la digitalización total de los comprobantes de pago y su sustento.
- Controlar eficientemente el sistema de pagos y giros de la Autoridad Portuaria Nacional con las mismas herramientas que nos brinda el Sistema integrado de administración financiera SIAF - SP.

1.4. DATOS GNERALES DE LA MEPRESA

1.4.1. Descripción de la Empresa

1.4.2. Datos Generales de la Empresa

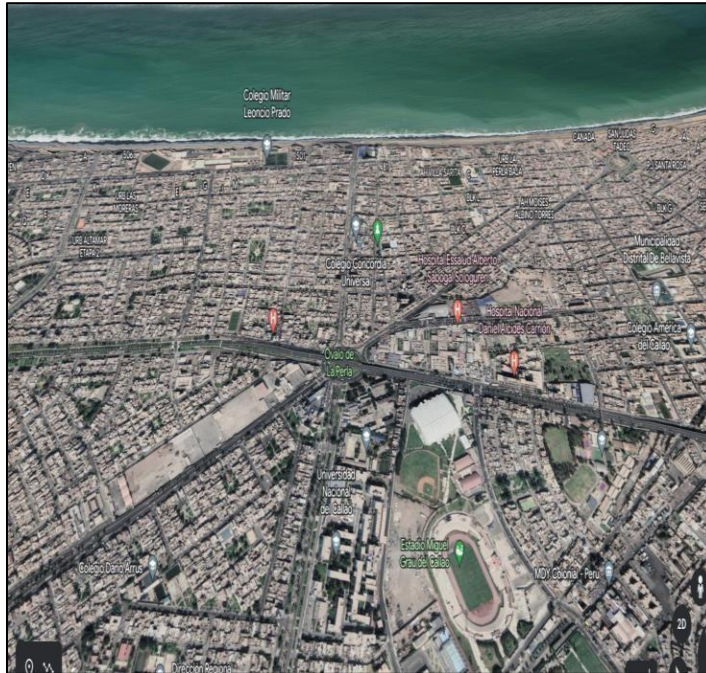
Los datos generales de la empresa se presentan a continuación:

- Razón Social : Autoridad Portuaria Nacional (APN)
- RUC : 20509645150
- Dirección : Av. Santa Rosa 135
- Distrito : La Perla
- Provincia : Callao
- Departamento : Lima
- Sector : Transportes y comunicaciones
- Giro de la empresa : Actividades de administración pública

para el desarrollo del Sistema Portuario Nacional

En la figura 1 se puede visualizar la ubicación geográfica de la Autoridad Portuaria Nacional Sede Central en el año 2023, en la Perla.

Figura 1. Ubicación Geográfica de la Autoridad Peruana Nacional



Fuente: Earth ,2023

Figura 2. Dirección de la Autoridad Portuaria Nacional : Av. Santa Rosa 135- La Perla - Callao



1.4.3. Reseña Histórica de la Autoridad Portuaria Nacional

La Autoridad Portuaria Nacional - APN, se crea un 01 de marzo de 2003, en el marco de la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, como un organismo público descentralizado (ahora Organismo Técnico Especializado - OTE), adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), dependiente del ministro, actualmente depende de la ministra Paola Pierina Lazarte Castillo que juró como ministra el 13 de diciembre del 2022. Cuenta con personería jurídica de derecho público interno esto quiere decir que se rige por la ley de su creación, patrimonio propio, y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. (Autoridad Portuaria Nacional , 2023).

Desde sus inicios, la Autoridad Portuaria Nacional se encarga del desarrollo del Sistema Portuario Nacional (SPN) a través del fomento de la inversión privada en los puertos y la coordinación de los distintos actores públicos o privados que participan en las actividades y servicios portuarios, con el objetivo de establecer y consolidar una sólida comunidad marítimo- portuaria que enlace a todos los agentes del desarrollo marítimo-portuario, con un objetivo común: el fortalecimiento de la competitividad de los puertos nacionales para hacer frente al fenómeno de la globalización y a los retos planteados por la necesidad de desarrollar a plenitud su sector exportador. (APN, 2023).

La Autoridad Portuaria Nacional logró en el 2022 el mayor porcentaje de gasto de los últimos cinco años, al ejecutar el 95.9% de lo asignado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), monto que alcanzó los S/ 59,089,588.00. Dicho presupuesto fue destinado, principalmente, a trabajos funcionales de fiscalización y supervisión de las actividades y servicios que brindan los diferentes terminales portuarios del país; a la ejecución de estudios de pre inversión para la viabilidad de nuevos proyectos portuarios en la Amazonía; así como a las transferencias de recursos a los fondos sociales de los terminales portuarios de Paita (Piura), General San Martín (Ica) y Salaverry (La Libertad), como parte de los aportes provenientes de las operaciones portuarias (APN, 2023).

Durante el gobierno de Alejandro Toledo para hacer frente al incremento de operaciones portuarias que devienen de un crecimiento económico el cual conlleva a una mayor cantidad de operaciones de exportación e importación, crean

la Autoridad Portuaria Nacional esperando así que se puedan solucionar a partir de ese momento los problemas portuarios como la recepción y despacho de las naves y la implementación de nuevos terminales portuarios, con la finalidad de mejorar los problemas de implementación portuaria. Dicho proceso se ha venido realizando y mejorando desde el año 2003 a la fecha.

En la figura 3 se puede evidenciar la línea de tiempo de 1999 al 2014 de la Autoridad Portuaria Nacional, donde prevalece las principales actividades que desarrolla esta entidad.

- En mayo del 1999, se realizó la suscripción de contrato de Concesión con la empresa Terminal Internacional del Sur S.A. – TISUR.
- En marzo del 2003, se promulga la Ley No 27943 Ley del Sistema Portuario Nacional, y la creación de la Autoridad Portuaria Nacional (APN).
- En marzo del 2004, inicia con la realización de sus funciones la APN.
- En julio del 2006, se lleva a cabo la suscripción de contrato de concesión con la empresa concesionaria DP World Callao S.R.L.
- En octubre del 2009, se realizó la suscripción de contrato de concesión con la empresa concesionaria Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A.
- En enero del 2010, se implementó el sistema de recepción y despacho de naves, encargado de registrar los procesos de arribo y zarpe de naves, que viene desarrollando integrado en la actualidad con el componente portuario de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del MINCETUR.
- En enero del 2011, se realizó la suscripción de contrato de concesión con la empresa concesionaria Transportadora Callao S.A.; en mayo del mismo año, se realizó la suscripción de contrato de concesión con la empresa concesionaria APM Terminals Callao S.A., suscripción de contrato de concesión con la empresa concesionaria “Consortio Puerto Amazonas S.A., en junio del mismo año, se realizó la culminación de obras de mejoras en el canal de acceso al TP Callao, con dragado a 16 metros y nuevo dispositivo de señalización y balizamiento.

- En junio del 2012, se ejecutó la implementación del centro de control, comunicaciones y respuesta a emergencias del puerto del Callao, en agosto del 2012, se realizó la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo Portuario mediante el Decreto Supremo No 009-2012-MTC, en octubre del mismo año, se implementó del centro de control, comunicaciones y respuesta a emergencias del terminal portuario Iquitos.
- En julio del 2014, se realizó la suscripción de contrato de concesión con la empresa concesionaria Terminal Portuario Paracas S.A.

Figura 3. Línea de Tiempo 1999 – 2014 Principales Actividades de la Autoridad Portuaria Nacional



Fuente: Tomado de la Autoridad Portuaria Nacional, 2023

En la figura 4 se visualiza las principales actividades de la Autoridad Portuaria Nacional del 2016 al 2023.

- En noviembre del 2016, se realizó la suscripción del memorando de entendimiento y creación de las Unidades de Control Conjunto (UCC).
- En agosto del 2017, se inició las operaciones en la oficina asignada en el CCCRE Callao, con la participación de los representantes nombrados por cada entidad.
- En enero del 2018, se realizó la suscripción de contrato de concesión con la empresa concesionaria Salaverry Terminal Internacional S.A.
- En julio del 2020, se realizó la implementación y optimización del sistema de señalización y balizamiento del canal de acceso al puerto del Callao e

- Servicios técnico-náuticos: practicaaje, Remolcaje, Amarre y desamarre, Buceo.
- Servicios al pasajero: transporte de personas.
- Servicios de manipulación y transporte de mercancías: Estiba, desestiba, embarque, desembarque y transbordo de mercancías, Almacenamiento, Avituallamiento de naves, Abastecimiento de combustible.
- Servicios de residuos generados por naves: mantenimiento de naves (APN, 2023).

Los servicios portuarios generales son actividades que brinda la Autoridad Portuaria Nacional en las áreas comunes dentro de la zona portuaria, en beneficio de los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud. El área de servicios portuarios generales se encarga de monitorear, supervisar y controlar la prestación de dichos servicios acorde a los lineamientos de la política portuaria nacional (APN, 2023).

Los servicios portuarios generales son:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario marítimo terrestre.
- Señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación para el acceso de la nave a puerto.
- Vigilancia y seguridad
- Dragado
- Alumbrado
- Prevención y control de emergencias

Objetivos y Lineamientos de política portuaria

De conformidad con la Ley del Sistema Portuario Nacional, se ha establecido lineamientos de política portuaria que orienten a la Autoridad Portuaria Nacional a establecer sus objetivos y metas institucionales, concordado con los siguientes lineamientos:

- El fomento y planeamiento de la competitividad de los servicios portuarios y la promoción del comercio nacional, regional e internacional.
- La integración de los puertos al sistema de transporte nacional y a la cadena logística internacional.
- La promoción de la competitividad internacional del sistema portuario nacional.

- El fomento del cabotaje y la intermodalidad (el transbordo y tránsito de mercancías).
- La promoción de la inversión en el Sistema Portuario Nacional.
- El fomento de las actividades para dar valor agregado a los servicios que se prestan en los puertos.
- La promoción del libre acceso, la leal competencia y libre concurrencia al mercado de los servicios portuarios.
- El fomento de la participación del sector privado, preferentemente a través de la inversión en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento portuarios.
- La promoción y fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del sistema portuario, la tecnificación y desarrollo de los puertos.
- La promoción, preservación y mejora del patrimonio portuario nacional.
- La constante renovación tecnológica en el Sistema Portuario Nacional.
- La promoción del empleo portuario, como consecuencia de la capacitación y profesionalización de los trabajadores.
- La promoción de los sistemas de calidad total en la gestión portuaria.
- La protección y cuidado del medio ambiente, con arreglo a la legislación sobre la materia.
- La especialización y capacitación permanente de los trabajadores, así como la protección de sus derechos laborales y condiciones de vida.
- La especialización y capacitación permanente de los trabajadores, así como la protección de sus derechos laborales y condiciones de vida (APN, 2023).

Durante el proceso de planeamiento estratégico de la entidad, la Comisión de Planeamiento Estratégico identificó quince acciones estratégicas institucionales, las que contribuirán a implementar las estrategias establecidas por los objetivos estratégicos institucionales, en concordancia con las funciones de la Autoridad Portuaria Nacional (APN, 2023).

La Autoridad Portuaria Nacional tiene como objetivos estratégicos institucionales, los cuales son:

1. Fortalecer la competitividad del Sistema Portuario Nacional.

- 1.1 Autorizaciones para la prestación de las actividades y servicios portuarios, emitidas de manera eficiente a personas naturales y/o jurídicas.
- 1.2 Supervisión y Fiscalización a las actividades y servicios portuarios, permanente, en beneficio del Sistema Portuario Nacional.
- 1.3 Supervisión y Fiscalización a las actividades y servicios portuarios, permanente, en beneficio del Sistema Portuario Nacional.
- 1.4 Supervisión preventiva de los niveles de protección y seguridad de las instalaciones portuarias, en beneficio del Sistema Portuario Nacional.
- 1.5 Supervisión en infraestructura y equipamiento portuario eficiente en beneficio del Sistema Portuario Nacional.
- 1.6 Puerto-ciudad integrado para las zonas de influencias de desarrollo portuario (APN, 2023).

2. Modernizar la Gestión Institucional

- 2.1 Sistemas de gestión modernos y optimizados en la entidad.
- 2.2 Plan de Comunicación Externa implementado en beneficio de la entidad.
- 2.3 Plan de Comunicación Interna implementado en beneficio de los trabajadores de la entidad.
- 2.4 Sistemas y servicios informáticos implementados para optimizar la operatividad de la entidad (APN, 2023).

3. Promover la gestión del riesgo de desastre

AEI.03.01 Plan de Continuidad Operativa aprobado e implementado en la Autoridad Portuaria Nacional.

Además, en la gestión de tesorería del sector público para el pago, existe un cronograma, pagos de remuneraciones y pensiones; pago de remuneraciones, dietas de directorio, propina a practicantes, viáticos, entre otros. El pago se realiza mediante un depósito de abono a sus cuentas bancarias personales a través del banco de la nación u otra entidad bancaria.

Pago a Proveedores de la Autoridad Portuaria Nacional

Referente al pago de proveedores, se realiza a su cuenta corriente obligatoriamente, mediante el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) que el área responsable solicita al proveedor en el proceso de contratación, en donde figura la modalidad de pago (pp. 47-48).

En el 2003, según el MEF en la Ley marco de la administración financiera del sector público, Ley N° 28112, se fundamenta en su Art. 32:

De las modalidades de pago: el pago de obligaciones contraídas con cargo a los fondos públicos se efectúa en las siguientes modalidades:

- a) Mediante cheques o cartas orden girados con cargo a las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora.
- b) Mediante abonos en cuentas bancarias individuales abiertas en entidades del Sistema Financiero Nacional a nombre del beneficiario del pago.
- c) Mediante efectivo, cuando se trate de conceptos tales como jornales, propinas, servicios bancarios y otros conforme a lo que se establezca en las Directivas de Tesorería.

La Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos.

Basado en la Ley No 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Objetivo modernizar la administración financiera del Sector Público, estableciendo las normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación de la información correspondiente en términos que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal y búsqueda de la estabilidad macroeconómica.

Sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público y sus respectivos órganos rectores, son los siguientes:

- a) Sistema Nacional de Presupuesto: Dirección General del Presupuesto Público;

- b) Sistema Nacional de Tesorería: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;
- c) Sistema Nacional de Endeudamiento: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, y
- d) Sistema Nacional de Contabilidad: Dirección General de Contabilidad Pública.

La Autoridad Portuaria Nacional es Unidad ejecutora.

Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que:

- a) Determina y recauda ingresos;
- b) Contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable;
- c) Registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas;
- d) Informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas;
- e) Recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o
- f) Se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.

Cuenta Única

La Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) es un instrumento de la gestión financiera del Estado que tiene por finalidad consolidar los fondos públicos, cualquiera sea la fuente de financiamiento, en una sola cuenta bancaria en el Banco de la Nación a nombre de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).

Cuentas bancarias y acreditación de responsables

Tipos de cuentas bancarias

- Cuentas corrientes ordinarias Registran operaciones de débitos y abonos; pueden acumular saldos (deudores o acreedores)
- Cuentas de reversión (dependen de una cuenta principal) Subcuentas de: Ingresos, Gastos y para Encargos recibidos
- Cuentas de ahorros: Excepcionalmente (por norma legal expresa). Por ejemplo: mantenimiento preventivo de locales escolares, establecimientos de salud, etc.

Tipos de pagos de la Autoridad Portuaria Nacional

- 033 otros: Asociación de Fondos de Pensiones - AFP
- 065 cheque girado: multas, penalidades y garantías
- 068 carta orden: transferencias nacionales e internacionales (pago planillas, pago proveedores, capacitaciones cursos del extranjero, dragado).
- 081 transferencia a cuenta de terceros (CCI): pago a proveedores con abono a cuenta.
- 082 operaciones sin cheque: giro devoluciones del personal (no aprueban cursos y se retiran y tienen deuda pendiente).
- 084 carta orden electrónica: transferencias que corresponden a la misma cuenta del banco de la nación (planilla cuenta Banco Nación, descuentos judiciales).
- 095 orden de pago electrónico (OP): encargos y viáticos.

Fuentes de financiamiento

- a) Recursos Directamente Recaudados (RDR): son los recursos que la Autoridad Portuaria Nacional obtiene por la recaudación de la recepción y despacho de las Naves.
- b) Recursos Determinados (RD): son los recursos que la Autoridad Portuaria Nacional obtiene por la recaudación de las concesiones de algunos terminales portuarios.
- c) Recursos Ordinarios (RO): son los recursos que la Autoridad Portuaria Nacional obtiene por lo solicitado al MEF.

El sistema de pago a proveedores con abono en cuenta

Los pagos que realizan las Unidades Ejecutoras a los proveedores del Estado, con cargo a los fondos que son administrados y canalizados a través de la Dirección Nacional del Tesoro Público se efectúa de manera obligatoria mediante transferencias electrónicas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería **Fuente especificada no válida.**

1.4.5. Presentación

Acorde con el marco normativo, la Autoridad Portuaria Nacional tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Planificación portuaria, promoción de la inversión para el desarrollo portuario y promoción de las zonas de actividades logísticas.
- Representar al Estado ante organismos y foros internacionales en los aspectos portuarios y en los de transporte acuático comercial.
- Funciones vinculadas con la evaluación y ejecución de proyectos portuarios.
- Funciones vinculadas a la operación de las instalaciones portuarias.
- Funciones vinculadas a la protección y seguridad de las instalaciones portuarias.
- Funciones vinculadas a la emisión de normas, según sus competencias.
- Funciones vinculadas al medio ambiente, según su ámbito de acción.
- Funciones vinculadas a la capacitación en el Sistema Portuario Nacional.
- Funciones vinculadas a la renovación tecnológica en el Sistema Portuario Nacional **Fuente especificada no válida..**

1.5. Organización de la Empresa

1.5.1. Empresa Autoridad Portuaria Nacional – APN

Visión:

Ser reconocida como la institución líder en la conducción del desarrollo del Sistema Portuario Nacional (APN, 2023).

Misión:

Conducir el Sistema Portuario Nacional, planificando, promoviendo, normando y supervisando su desarrollo, con el fin de lograr su competitividad y sostenibilidad (APN, 2023).

Valores:

Eficiencia y calidad: En el cumplimiento de sus labores diarias, cada trabajador de la Autoridad Portuaria Nacional debe aspirar siempre a conseguir la excelencia en sus resultados es decir lograr un producto o servicio con eficiencia al primer intento; esto se traduce principalmente de sus servicios con calidad en el trabajo realizado, así como la optimización en el uso de los recursos asignados para el desarrollo de su función (APN, 2023).

Ética y transparencia: En el comportamiento de la función de todo servidor público y en especial de la Autoridad Portuaria Nacional debe estar intrínseco su desempeño con “ética y transparencia”, entendido este como puesto en práctica la suma de un conjunto valores superiores (honestidad, integridad, compromiso, lealtad, dedicación y respeto) que le permite ser “íntegro” en el desempeño y cumplimiento de las funciones encomendadas (APN, 2023).

Responsabilidad social: Cada colaborador de la entidad en el desempeño de sus funciones debe “tomar conciencia del impacto social y ambiental” de su trabajo en las decisiones que asuma con “responsabilidad social”; que permita contribuir la suma de esfuerzos de la institución en el desarrollo económico de la población, así como aminorar y “poder controlar” efectos negativos de las operaciones portuarias (APN, 2023).

Compromiso: Se hace necesario e imprescindible el compromiso de cada miembro de la Autoridad Portuaria Nacional “identificarse con la institución y sus objetivos “; y conocer a “ciencia cierta” que sus funciones tienen relevancia e impacto en los objetivos estratégicos de la institución en el cumplimiento de las funciones con la entrega de los productos /actividades / tareas, asignadas en los plazos previstos (APN, 2023).

1.5.2. Organización

La Autoridad Portuaria Nacional cuenta con órganos de línea y de apoyo, y estos son:

Dirección de Operaciones y Medio Ambiente-DOMA, órgano de línea dependiente de la Gerencia General, encargado de promover, normar y controlar el ordenamiento administrativo de las actividades y servicios portuarios en aspectos operativos para la explotación de la infraestructura, fiscalización y supervisión ambiental, entre otros (APN, 2023).

Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos - DIPLA encargado de conducir el proceso de planeamiento del desarrollo del Sistema Portuario Nacional (APN, 2023).

Dirección Técnica – DITEC encargado de proponer normas técnicas y disposiciones relacionadas con la habilitación de áreas acuáticas de uso portuario y franjas costeras, entre otros (APN, 2023).

Oficina General de Administración -OGA, órgano de apoyo, dependiente de la Gerencia General, encargado de proponer las normas, procedimientos y medidas administrativas internas; participar en la formulación del presupuesto de la APN y su administración; controlar el manejo de los fondos financieros en su etapa de previsión, recaudación y distribución; dirigir y controlar los procesos técnicos de captación y selección de personal, de progresión en la carrera administrativa y de evaluación de desempeño laboral, así como la formulación de la Planilla Única de Pago de Remuneraciones y Pensiones y el control de asistencia y permanencia del personal (APN, 2023).

Unidad de Asesoría Jurídica-UAJ, encargado de prestar asesoramiento jurídico y en la administración interna; evaluar y emitir opinión legal sobre los expedientes y proyectos de resolución a ser emitidos por el Directorio y Gerencia General, entre otros (APN, 2023).

Unidad de Protección y Seguridad - UPS, encargado de promover y supervisar la implantación de modernos sistemas de protección y seguridad integral en los puertos integrantes del Sistema Portuario Nacional, entre otros (APN, 2023).

Unidad de Relaciones Institucionales - URRII, dependiente de la Gerencia General, encargado de centralizar, procesar y difundir las comunicaciones a los medios, de acuerdo con la política de la Autoridad Portuaria Nacional, entre otros (APN, 2023).

Unidad de Capacitación Portuaria - UCAP, encargada de conducir y coordinar los programas de formación, capacitación y entrenamiento de los trabajadores, funcionarios y ejecutivos del Sistema Portuario Nacional, entre otros (APN, 2023).

Oficina de Tecnologías de la Información -OTI encargada de planificar, organizar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas a la tecnología y sistemas de información, entre otros (APN, 2023).

Oficina General de Oficinas Desconcentradas - OGOD, encargada del planeamiento, dirección, gestión y supervisión de la Oficina de Recepción y Despacho de Naves del Callao y de las Oficinas Desconcentradas en los distintos puertos de alcance nacional y regional del país, garantizando el buen funcionamiento de dichas oficinas a través de la prestación de servicios de calidad a la comunidad portuaria, en representación de la APN y en concordancia con los planes, objetivos y metas establecidas por la institución (APN, 2023).

Unidad de Gestión de Sistemas Alternativos de Solución de Controversias.

Unidad funcional, dependiente de la Gerencia General y los Centros de Conciliación y Arbitraje, que brinda servicios no exclusivos de resolución de controversias a todos los miembros de la cadena logística de comercio exterior, especializada en materias de libre disponibilidad derivada de los contratos de comercio exterior, servicios puertos, transporte de carga, servicios a las naves, cargas, básicos, portuarios, náuticos y similares (APN, 2023).

La Autoridad Portuaria Nacional tiene su sede central en el Callao, y cuenta con las siguientes oficinas desconcentradas: Oficina Desconcentrada de Ilo, Oficina Desconcentrada de Iquitos, Oficina Desconcentrada de Matarani, Oficina Desconcentrada de Pisco, Oficina Desconcentrada de Salaverry, Oficina Desconcentrada de Paíta-Bayóvar, Oficina Desconcentrada de Pucallpa, Oficina Desconcentrada de San Nicolás y la Oficina Desconcentrada de Yurimaguas.

Figura 5. Mapa Geográfico de las Principales Oficinas Desconcentradas de la Autoridad Portuaria Nacional.



1.5.3. Organigrama de la Autoridad Portuaria Nacional

La Autoridad Portuaria Nacional está organizada de acuerdo con los siguientes organigramas:

Figura 6. Organigrama de la Autoridad Portuaria Nacional

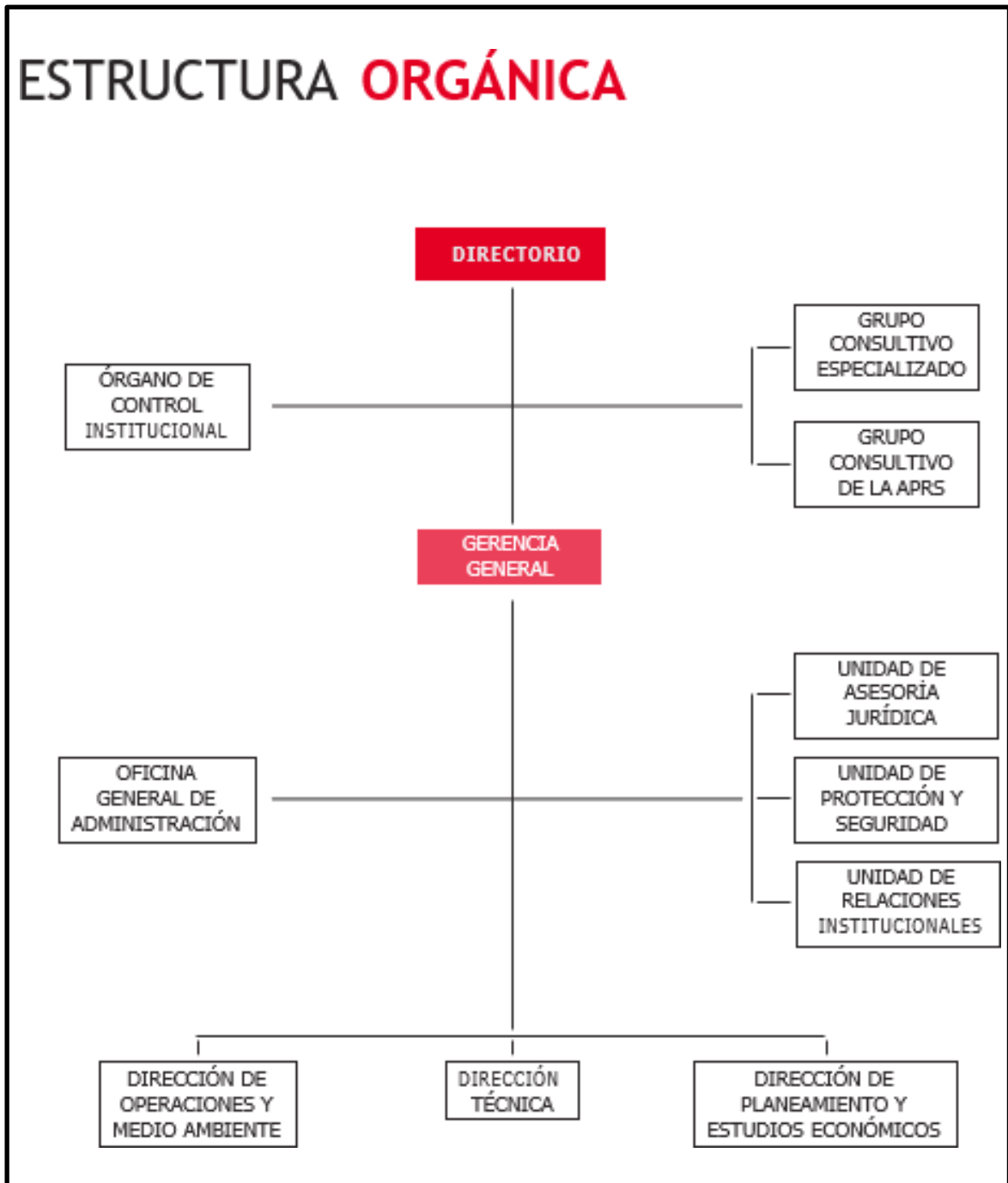
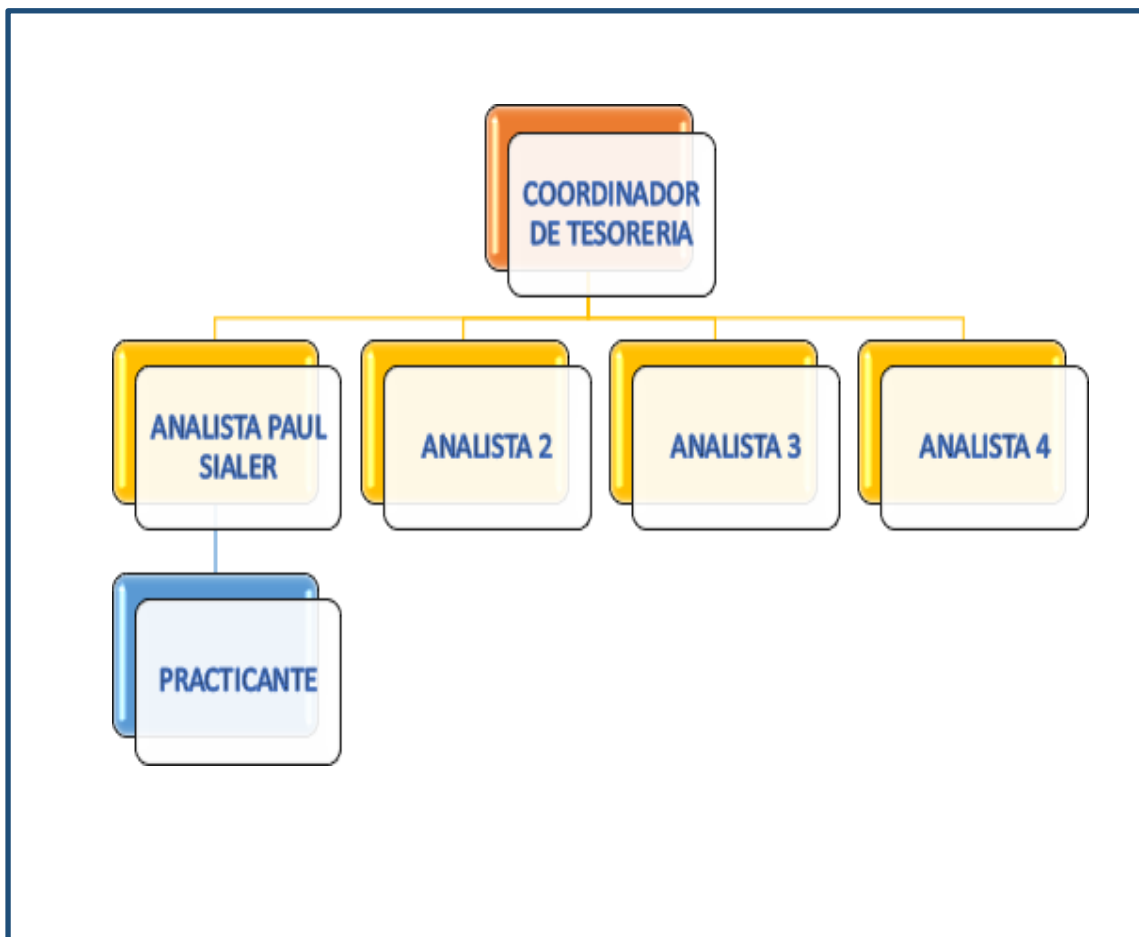


Figura 7. Organigrama de la Unidad Funcional de Tesorería



Fuente: Elaboración Propia

II. FUNDAMENTACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Cedeño y Rivera (2019) en su investigación titulada Diseño de un manual de control interno para el área de tesorería de la empresa Servidiva S.A., desarrollada con la finalidad de mejorar los procedimientos y las gestiones del personal a través de un diseño de manual para el control interno en tesorería. Concluye que la empresa investigada no cuenta con políticas adecuadas para tesorería. Asimismo, la falta de supervisión adecuada ocasiona el incremento del riesgo de fraudes. Por otro lado, no cuentan con un plan para la capacitación seguida al personal de finanzas. Finalmente, con el manual de control interno va a permitir uniformar los procesos y disminuir el riesgo de fraudes y al desempeño óptimo del personal, recayendo en el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

En mi opinión, el área de tesorería resulta de vital importancia tal como lo señala el autor Cedeño y Rivera lo cual respalda el trabajo de suficiencia profesional de la Empresa Autoridad Portuaria Nacional.

Vera (2012) en su informe titulado Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, desarrollada con la finalidad de verificar las funciones en la gestión financiera referente al control previo a los documentos que provienen de las diferentes áreas de la empresa. Asimismo, se centró en verificar que se cumpla cada etapa pre y contractuales en el margen de la ley. Obtuvo como resultados que la empresa da cumplimiento con el control previo de acuerdo con la ley vigente. Finalmente, concluye que en gran cantidad los servidores públicos no conocen que existe el manual integrado de los procesos, y la falta de conocimiento relacionado a lo que emite la contraloría general del estado, normas de control previo y otros.

Al respecto, en el mismo sentido del control previo comprende diversas etapas que hay que cumplir y aplicar en todo un sistema de tesorería.

Paccho y Quiridunbay (2016) en su informe titulado Evaluación del control interno y propuesta de mejora para el proceso de pagos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios en la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte de Cuenca del período 2014”, desarrollada con la finalidad de identificar los problemas con los proveedores por demoras de liquidez para el pago. Tuvo como objetivo general diseñar del proceso de pagos en la adquisición de bienes y contratar servicios la nueva estructura. Finalmente, concluye que las responsabilidades de quienes están en el proceso de pago no están definidas, el cual ocasiona que no se cumpla las funciones y se evada responsabilidad. Asimismo, la comunicación administrativa y financiera en la empresa es ineficiente porque no es precisa, segura ni confiable, el cual ocasiona la demora en el proceso de pago a los proveedores. Al carecer de supervisión, control y evaluación en las áreas de finanzas, recomienda que las funciones y otros esté por escrito para mejorar la responsabilidad de sus funciones.

Considero importante gestionar eficazmente el área de proveedores a fin de evitar demoras en los pagos.

Vega y Ávila (2014) citado por Málaga (2018) en su informe titulado Estudio para el mejoramiento del proceso de pagos a proveedores de la dirección de viabilidad región metropolitana de Santiago del Ministerio de obras públicas, desarrollada con la finalidad de reconocer la estructura en el proceso de pagos a sus proveedores, que se basó en el reconocimiento de las causas y sea la causante de la disminución de la eficiencia en los procesos de pagos a sus proveedores. En el desarrollo de la investigación encuentran como resultados que los comprobantes de pago no se encuentran pagado en el tiempo estipulado. Finalmente, concluye que la demora en el pago a sus proveedores es debido a los retrasos en la rendición de los documentos contables por falta de vehículos a libre disponibilidad y a circunstancias del clima; indefinición en los procesos produjo repetición de actividades.

González (2015) en su informe titulado La gestión administrativa y su impacto en la mejora continua hacia la calidad en la empresa Matagalpa Coffee Group, en el municipio de Matagalpa, departamento de Matagalpa, 2013- 2014, desarrollada con la finalidad de analizar la gestión administrativa, y su impacto para

la mejora encaminada hacia la calidad. Finalmente, concluye que la gestión de esa empresa se llevaba empíricamente, carece de cultura administrativa y de gestión, por ello no aplican indicadores de gestión; el autor creó un modelo para la mejora de la gestión administrativa.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Guevara, (2019) en su investigación titulada Sistema de control para mejorar los procesos del área de tesorería en la empresa J & M SAC – Chiclayo 2018, desarrollada con la finalidad de Proponer un adecuado Sistema de Control para la mejora de los procesos en el área de Tesorería de la empresa J & M SAC. – Chiclayo 2018. En sus conclusiones se menciona que la falta de un sistema de control en el área de tesorería ha conllevado a problemas en los distintos departamentos de la empresa. Se concluye que la empresa no contaba con políticas y procedimientos de control, el cual ha sido propuesto por el autor.

Al respecto, de la misma manera de las anteriores investigaciones se trata de implementar políticas y procedimientos claros de control.

Nina, (2022) en su investigación titulada Análisis y propuesta de mejora del proceso de pago de remuneraciones de una empresa petrolera aplicando metodología DMAIC, desarrollada con la finalidad de determinar en qué medida la aplicación de la metodología DMAIC mejorará el proceso de pago de remuneraciones de la empresa petrolera. Finalmente, se menciona que con la aplicación de la Metodología DMAIC influye en la disminución de tiempos en el proceso de pago y la implementación de firmas digitales. Se concluye que la empresa no contaba con la metodología propuesta y aplicada por el autor.

Considero del mismo modo mantener políticas de control para el área de remuneraciones tal como lo señala el autor Nina.

Rodriguez, (2020) en su trabajo de suficiencia profesional titulada Análisis y propuestas de mejoras en el proceso de gestión de pagos de tesorería en una empresa agroindustrial, desarrollada con la finalidad de dar a conocer en el área de tesorería las mejoras propuestas. En sus conclusiones menciona que, en toda empresa en el área de tesorería, y de requerirse un pago con prioridad de muy urgente se tendría que realizar hasta lo imposible para cancelarlo, de tal manera

las actividades de la empresa continúen. Finalmente, se menciona sobre la gestión de pago, el trabajo en equipo y la comunicación entre todas las áreas involucradas en tesorería.

Rivas, (2019) en su informe titulado Diseño de controles internos para la mejora del proceso del área de tesorería y el cumplimiento normativo en el Hospital Regional Docente Las Mercedes – Chiclayo, desarrollada con la finalidad de diseñar controles internos en los procesos y cumplimiento de la normativa para obtener una mayor eficiencia en el correcto desarrollo administrativo. En sus conclusiones menciona que el área de tesorería presenta retrasos en los depósitos del efectivo obtenido, el cual se da porque no cuenta con políticas para el correcto manejo del dinero, documentación presentada fuera de fecha del tiempo establecido, generando retrasos. Finalmente, se menciona que se debe diseñar y aplicar políticas de pago en el área de tesorería de la empresa.

Roque, (2017) en su investigación titulada El Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas - Cusco - 2017, desarrollada con la finalidad de determinar el grado de relación del control interno con la gestión de tesorería de la empresa investigada. En sus conclusiones menciona que de acuerdo con los resultados es necesario implementar oficina de control interno y capacitación para actualizarlos. Finalmente, sugiere la implementación del control interno, como proyectos de implementación.

2.1.3. Marco Normativo

La Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693, (2018, en el Artículo 14. Gestión de Tesorería consiste: "(...) manejo eficiente de los Fondos Públicos a través de ingresos, de liquidez y de pagos, sobre la base del flujo de caja" (p. 74).

La Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693, (2018), en el Artículo 17. Gestión de pagos, implica: "La gestión de pagos implica el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los Fondos Públicos centralizados en la CUT, sobre la base del registro del Devengado debidamente formalizado" (p. 74).

La Ley del Sistema Portuario Nacional (LSPN) Ley N° 27943, contempla la creación de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) como un organismo público

descentralizado (ahora Organismo Técnico Especializado – OTE) encargado del Sistema Portuario Nacional, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dependiente del Ministro, con personería jurídica de derecho público interno, patrimonio propio, y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; facultad normativa por delegación del Ministro de Transportes y Comunicaciones **Fuente especificada no válida..**

La Autoridad Portuaria Nacional está encargada del desarrollo del Sistema Portuario Nacional, el fomento de la inversión privada en los puertos y la coordinación de los distintos actores públicos o privados que participan en las actividades y servicios portuarios, su objetivo es establecer y consolidar una sólida comunidad marítimo-portuaria que enlace a todos los agentes del desarrollo marítimo-portuario, estatales y privados con un objetivo común: el fortalecimiento de la competitividad de los puertos nacionales para hacer frente al fenómeno de la globalización y a los retos planteados por la necesidad de desarrollar a plenitud su sector exportador **Fuente especificada no válida..**

Los principales instrumentos del marco normativo vigente en materia portuaria son:

- Ley del Sistema Portuario Nacional, Ley N° 27943, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-204-MTC.
- Reglamento de organización y funciones de la APN, aprobado por Decreto Supremo N° 034-2004-MTC.
- Plan nacional de desarrollo portuario, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2012-MTC.
- Texto único ordenado de las normas con rango de ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, aprobado por Decreto Supremo N.º 059-96-PCM.
- La ley marco de asociaciones público-privadas, Decreto Legislativo N.º 1012, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 146-2008-EF.
- Norma para elaborar los reglamentos internos de entidades que explotan infraestructura portuaria de uso público, Resolución Ministerial N.º 162-2001-MTC/15.15.

- Reglamento de los servicios de transporte acuático y conexos, prestados en tráfico de bahía y áreas portuarias, aprobado por Resolución Ministerial N.º 259-2003-MTC/02, cuyos procedimientos, así como los requisitos y costos administrativos, fueron materia del Decreto Supremo N.º 016-2015-MTC.
- Reglamento de agencias generales, marítimas, fluviales, lacustres, empresas y cooperativas de estiba y desestiba, aprobado por Decreto Supremo N.º 010-99-MTC.
- Reglamento de recepción y despacho de naves, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 011-2013-MTC.
- Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias código PBIP, incorporado al derecho nacional mediante Decreto Ley N.º 22703 y N.º 22954 (en su versión enmendada); asimismo, las medidas para la aplicación del código PBIP, aprobadas mediante Decreto Supremo N.º 019-2004-MTC.
- Reglamento general de infracciones y sanciones para la actividad portuaria, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 008-2008-MTC

Fuente especificada no válida..

Ley N° 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería – MEF

Ministerio de Economía y Finanzas, (2023), en el Artículo 32. Del pago, indica “Está prohibido el pago de obligaciones que no cumplan los requisitos prescritos en el presente artículo, aun cuando los bienes y/o los servicios, sean personales o no personales, cuenten con la conformidad respecto de su recepción o prestación” (p. 9).

2.1.4. Herramientas Tecnológicas

Las herramientas tecnológicas que se han utilizado en el desarrollo de las actividades son:

- Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA
- Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF
- Sistema de Gestión Presupuestal – SIGPRES
- Sistema de Gestión Documentaria – SIGED

2.1.5. Definición de Términos Básicos

APN: Autoridad Portuaria Nacional

MTC: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

SIAF: Sistema Integrado de Gestión Administrativa

SIGA: Sistema Integrado de Administración Financiera

SIGPRES: Sistema de Gestión Presupuestal

2.2. Descripción de las Actividades Desarrolladas

Las funciones generales que actualmente vengo desarrollando son:

- a) Girado de expedientes de pago de proveedores y todas obligaciones financieras.

El giro de los expedientes de pago en todo el sector público se realiza a través del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF SP que en el caso de pagos y giros se realiza en 10 días después de entregada la conformidad del bien o prestación del servicio según el artículo 171.1 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado. Dicho proceso consta de 4 fases que las realizan las áreas administrativas de Logística, contabilidad y tesorería, y estas son:

Gasto - Compromiso. El gasto – Compromiso es el procedimiento administrativo mediante el cual la Autoridad Portuaria Nacional decide su realización. En ese momento se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria se hará una orden de compra si es una compra de un bien y si es un servicio se hace una orden de servicio. Lo realiza el área logística y tiene 4 días para armar los expedientes base del pago digitalizarlo y remitirlos al área de contabilidad.

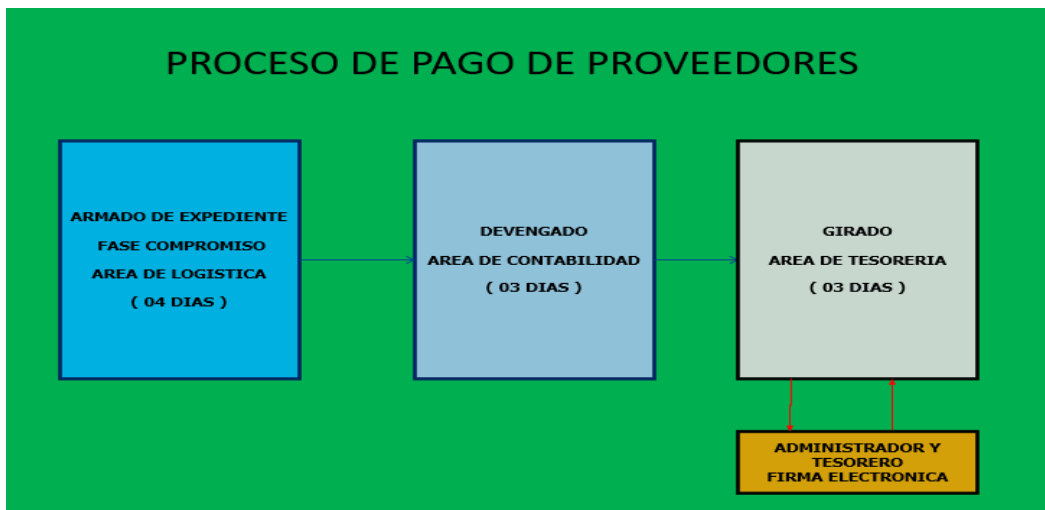
Gasto – Devengado. El Gasto devengado es cuando se reconoce la obligación del pago que es registrado después del compromiso ya registrado y formalizado previamente, sin poder exceder el límite del calendario de compromisos, es la parte donde se registra la factura, el recibo por honorarios, en si donde se registra los datos del comprobante de pago en el SIAF. Lo realiza el área de contabilidad y tiene 3 días para revisar los expedientes ver la parte tributaria digitalizar su parte y remitirlo al área de tesorería.

Gasto – Girado. Cuando llega los expedientes de pago digitalizados y físicos del área de contabilidad después de haber pasado por la revisión de control pre-

vio (contabilidad) y del armado del expediente base del área logística y la conformidad del área usuaria, lo reviso para darme cuenta si falta algún documento y de estar todo conforme paso a numerarlo en el SIGA y después de haber asignado un número de comprobante proceso a girarlo en el SIAF, a girar su impuesto o detracción en caso de ser proveedor después lo remito a las personas encargadas de realizar la firma electrónica transmito la información al MEF vía SIAF y espero su aprobación.

Gasto – Pagado. Es la fase donde se constata el pago realizado y que no se tenga ningún problema el pago o se realice algún extorno.

Figura 8. Procesos de Pagos en días correspondientes a cada área Administrativa.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 9. SIAF – Contenido en Parte de Registro

C	F	Clasificado	Anual	Doc	Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Fila	Año	Eco	Cla	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado	A
B	G	00000000000000000000	001	000	00000000000000000000	001	18/02/2015	17/02/2015	208	2015	001	059	S/	1.00000000000000000000	208.49	A	
B	G	00000000000000000000	001	000	00000000000000000000	001	17/02/2015	16/02/2015	208	2015	001	059	S/	1.00000000000000000000	208.49	A	
B	P	00000000000000000000	001	000	00000000000000000000	001	18/02/2015	18/02/2015	208	2015	001	059	S/	1.00000000000000000000	208.49	A	

Fuente: Tomado del Ministerio de Economía y Finanzas, 2023

b) Giro, control y registro de devoluciones de las ordenes de viaje o planillas de viáticos.

La Autoridad Portuaria al tener entre sus funciones principales la fiscalización y control en los terminales portuarios a nivel nacional tiene gran cantidad de personal que viaja a las distintas oficinas a nivel nacional por lo cual debe haber un adecuado giro, revisión y control de las ordenes de viaje de lo cual me encargo y se realiza de la siguiente forma.

Las ordenes de viaje son remitidas del área de contabilidad y después de verificar que esté devengado, su previa autorización de la gerencia y el plan de viaje, se procede a ingresar al registro y proceder al giro, dicho giro se realiza actualmente con orden de pago electrónica que es cobrado por los comisionados en cualquier banco de la nación a nivel nacional solo con presentar su DNI actual.

Una vez que regresa de su comisión, el comisionado mismo lo ingresa su rendición en el SIGA Gestor en una parte implementada especialmente para rendiciones con misión de servicio, de haber devolución se le hace un recibo de ingreso y todo es registrado en el SIAF- SP.

Figura 10. Modelo en el SIGA de rendición de Viáticos

Item	Fecha	Tipo Documento	Serie	Nº	RUC	Proveedor	Localidad	Detalle del Gasto	Moneda Base Inicial	Impuesto	Imp. No Devueltos	Otros Tributos	Moneda Origen	Control	Importe III	Costo Gasto	Por. Pta	Naturaleza	
1	09/01/2023	FACTURA ELECTRÓNICA	F001	16346	20160564330	EL ROMANO ER LTDA	PIURA	ALIMENTOS	S/.	23.18	3.32	.00	.00	26.50	1.000	26.50	0001	118	21.2 2.2
2	10/01/2023	FACTURA ELECTRÓNICA	F001	16344	10034984940	RESTAURANT SRL LUP FLORES EUGENIA	PIURA	ALIMENTOS	S/.	199.09	10.91	.00	.00	200.00	1.000	200.00	0001	118	21.2 2.2
3	10/01/2023	FACTURA ELECTRÓNICA	0001	1207	19429022725	RESTAURANT WILSON ELO JOHAN	PIURA	ALIMENTOS	S/.	46.16	4.62	.00	.00	50.00	1.000	50.00	0001	118	21.2 2.2
4	10/01/2023	FACTURA ELECTRÓNICA	F001	16381	20160564330	EL ROMANO ER LTDA	PIURA	ALIMENTOS	S/.	30.00	3.00	.00	.00	33.00	1.000	33.00	0001	118	21.2 2.2
5	11/01/2023	FACTURA ELECTRÓNICA	F001	16384	20160564330	EL ROMANO ER LTDA	PIURA	ALIMENTOS	S/.	41.37	4.13	.00	.00	45.50	1.000	45.50	0001	118	21.2 2.2
6	11/01/2023	FACTURA ELECTRÓNICA	0001	2855	20306014940	HOTEL SUIZ SUISSE	PIURA	HOSPEDAJE	S/.	496.81	49.68	.00	.00	546.00	1.000	546.00	0002	118	21.2 2.2
7	11/01/2023	FACTURA ELECTRÓNICA	F001	2563	19030604940	SEMINARIO AGUIRRE ALFREDA JACOB	PIURA	ALIMENTOS	S/.	89.67	9.00	.00	.00	98.67	1.000	98.67	0001	118	21.2 2.2
									ImpORTE Total por Descuento JUBINTE		0.00			906.67	906.67				

Fuente: Reporte del SIGA de Autoridad Nacional

Figura 11. Reporte del SIGA de las Rendiciones de Viáticos

Año	N° OP	C/ Pago	Año CP	Importe Otorgado	Fecha a rendir	F. Rendición	N° Rendición	Reg. SIAF	Importe Rendido	Estado	Motivo	Comisionado
2023	00001	00211	2023	906.67	22/01/2023	19/01/2023	00001	000007	906.67	Rendido	Recepción de la Inversión Mínima Etapa 3 "Reforzamiento de Infraestructura de Saneamiento"	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00002	00210	2023	906.67	22/01/2023	19/01/2023	00002	000008	906.67	Rendido	Recepción de la Inversión Mínima Etapa 3 "Reforzamiento de Infraestructura de Saneamiento"	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00003	00240	2023	720.00	28/01/2023	23/01/2023	00003	000010	720.00	Rendido	Recepción de Tolva básica de 70 m3 del Terminal Portuario M Sandoval Velarde Marco Antonio	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00004	00237	2023	493.33	27/02/2023	28/02/2023	00004	000035	493.33	Rendido	Inspección del proyecto "Terminal Portuario Multipropósito Ch Sandoval Velarde Marco Antonio"	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00005	00241	2023	493.33	27/02/2023	28/02/2023	00005	000036	493.33	Rendido	Inspección del proyecto "Terminal Portuario Multipropósito Ch Sandoval Velarde Marco Antonio"	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00006	00271	2023	900.00	06/02/2023	06/02/2023	00006	000058	900.00	Rendido	Comisión para Inspecciones de infraestructura por Recepción	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00008	00292	2023	698.89	30/02/2023	06/02/2023	00008	000095	698.89	Rendido	Comisión de servicio de la Lic. Rossetta Paola Silva Guzmán (Silva Guzman Rossetta Paola)	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00009	00291	2023	698.89	30/02/2023	26/01/2023	00009	000096	698.89	Rendido	Comisión de servicios del Mag. Javier Fernando Lasso GoacLasso Goachet Javier Fernando	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00007	00290	2023	485.56	30/02/2023	27/01/2023	00007	000097	485.56	Rendido	Comisión de servicio del señor Manuel Hinojosa López, presi Hinojosa Lopez Manuel Gilberto	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00010	00295	2023	782.22	06/02/2023	09/02/2023	00010	000098	782.22	Rendido	VIAJE DE COMISION A LA CIUDAD DE PAITA PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00011	00317	2023	813.33	11/02/2023	06/02/2023	00011	000128	813.33	Rendido	Inspección del proyecto "Terminal Portuario Multipropósito Ch Sandoval Velarde Marco Antonio"	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00012	00319	2023	832.33	11/02/2023	06/02/2023	00012	000137	832.33	Rendido	Inspección del proyecto "Terminal Portuario Multipropósito Ch Sandoval Velarde Marco Antonio"	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00015	00418	2023	485.56	12/02/2023	21/03/2023	00015	000194	485.56	Rendido	Comisión de servicio del señor Manuel Hinojosa López, presi Hinojosa Lopez Manuel Gilberto	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00013	00419	2023	408.89	12/02/2023	09/02/2023	00013	000195	408.89	Rendido	Comisión de servicio de la Lic. Rossetta Paola Silva Guzmán (Silva Guzman Rossetta Paola)	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00014	00424	2023	408.89	12/02/2023	09/02/2023	00014	000196	408.89	Rendido	Comisión de servicios del Mag. Javier Fernando Lasso GoacLasso Goachet Javier Fernando	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00016	00451	2023	1.195.56	21/02/2023	16/02/2023	00016	000205	1.195.56	Rendido	Comisión para Recepción del Componente Funcional AP-22 E Sandoval Velarde Marco Antonio	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00017	00453	2023	1.195.56	21/02/2023	16/02/2023	00017	000206	1.195.56	Rendido	Comisión para Recepción del Componente Funcional AP-22 E Sandoval Velarde Marco Antonio	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00018	00452	2023	1.180.00	20/02/2023	22/02/2023	00018	000207	1.180.00	Rendido	Verificación de cumplimiento del REOP del TP Paracas, fiscal De La Cruz Caceres Richard Mitchell	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00019	00526	2023	734.44	4/03/2023	03/03/2023	00019	000228	734.44	Rendido	Inspección al TP Petropuerto Iquitos y TP GLD Amazónico	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00020	00533	2023	858.67	27/02/2023	03/03/2023	00020	000229	858.67	Rendido	Inspección al TP Multiboyas Pisco (PETROPERU) y TP Pluspet Andradeg Aguilera Leonid Francis	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00021	00550	2023	1.658.50	27/02/2023	28/02/2023	00021	000246	1.658.50	Rendido	Invitación del jefe de la OD Iquitos Sr. Javier Vasquez Oliveira/Vasquez Oliveira Javier Armando	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00022	00562	2023	767.78	27/02/2023	28/02/2023	00022	000252	767.78	Rendido	VIAJE DE COMISION A LA CIUDAD DE IQUITOS PARA LA REA Cabreros Delgado De La Flor Enrique Alberto R	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00023	00584	2023	1.515.56	09/03/2023	02/03/2023	00023	000273	1.515.56	Rendido	Comisión para Recepción del Componente Funcional AP-20 E Sandoval Velarde Marco Antonio	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00024	00595	2023	1.515.56	09/03/2023	02/03/2023	00024	000278	1.515.56	Rendido	Comisión para Recepción del Componente Funcional AP-20 E Sandoval Velarde Marco Antonio	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00026	00641	2023	978.89	4/03/2023	02/03/2023	00026	000298	978.89	Rendido	ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA OFICINA DESCONCE Bodero Coelho Luis Antonio	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00027	00642	2023	980.00	4/03/2023	28/02/2023	00027	000299	980.00	Rendido	ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA OFICINA DESCONCE Vasquez Oliveira Javier Armando	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00028	00643	2023	978.89	4/03/2023	02/03/2023	00028	000300	978.89	Rendido	ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA OFICINA DESCONCE Palacios Galo Mario Adolfo	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00029	00644	2023	977.78	4/03/2023	07/03/2023	00029	000301	977.78	Rendido	ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA OFICINA DESCONCE Yupanqui Diaz Luis Francisco	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00030	00645	2023	1.057.78	4/03/2023	08/03/2023	00030	000302	1.057.78	Rendido	ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA OFICINA DESCONCE Mejia Tesen Julio Humberto	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00031	00646	2023	1.027.78	4/03/2023	07/03/2023	00031	000303	1.027.78	Rendido	ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA OFICINA DESCONCE Montalvo Bonillo Jorge Luis	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00032	00647	2023	1.105.56	4/03/2023	28/02/2023	00032	000304	1.105.56	Rendido	ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA OFICINA DESCONCE Ibañez Chiroque Enrique Alejandro	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00033	00648	2023	1.217.78	5/03/2023	14/03/2023	00033	000305	1.217.78	Rendido	ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA OFICINA DESCONCE Oliva Ladines Christian Eduardo	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00034	00649	2023	1.263.33	5/03/2023	02/03/2023	00034	000306	1.263.33	Rendido	ASISTENCIA DEL COORDINADOR DE LA OFICINA DESCONCE Cardenas Arce Danny Luis	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00035	00650	2023	453.89	5/03/2023	07/03/2023	00035	000307	453.89	Rendido	Comisión de servicio del señor Manuel Hinojosa López, presi Hinojosa Lopez Manuel Gilberto	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00036	00640	2023	376.67	5/03/2023	03/03/2023	00036	000308	376.67	Rendido	Comisión a la ciudad de Iquitos para informar sobre la implem Bouroncle Calisto Guillermo Alfredo	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00037	00661	2023	376.67	5/03/2023	03/03/2023	00037	000309	376.67	Rendido	Comisión de servicio de la Lic. Roxana Patricia Jurado Telo a Jurado Telo Roxana Patricia	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00038	00704	2023	376.67	5/03/2023	14/03/2023	00038	000310	376.67	Rendido	VIAJE DE COMISION A LA CIUDAD DE IQUITOS PARA INFORMAR Salvador Granda Elar Julio	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00039	00703	2023	580.00	6/03/2023	10/03/2023	00039	000311	580.00	Rendido	Supervisión ambiental a los terminales portuarios: TP General Tupayachi Alfaro Edith Marcela	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00040	00706	2023	250.00	5/03/2023	10/03/2023	00040	000321	250.00	Rendido	Supervisión ambiental a los terminales portuarios: TP Pluspet Quispe Zevallos Herbert Augusto	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00041	00712	2023	750.00	11/03/2023	28/03/2023	00041	000334	750.00	Rendido	Comisión del servicio a la ciudad de Chimbote con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00042	00719	2023	621.11	14/03/2023	16/03/2023	00042	000336	621.11	Rendido	Auditoría externa combinada al TERMINAL PORTUARIO TRAA Aguiar Fierro Teodoro Romeo	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00044	00726	2023	1.360.00	13/03/2023	08/03/2023	00044	000350	1.360.00	Rendido	Comisión para Recepción del Componente Funcional Etapas Sandoval Velarde Marco Antonio	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00043	00725	2023	1.360.00	13/03/2023	08/03/2023	00043	000351	1.360.00	Rendido	Comisión para Recepción del Componente Funcional Etapas Sandoval Velarde Marco Antonio	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00045	00724	2023	758.89	11/03/2023	03/03/2023	00045	000352	758.89	Rendido	Suscripción del acta de entrega de bienes por devolución de Andrade Aguilera Leonid Francis	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00046	00782	2023	653.33	20/03/2023	27/03/2023	00046	000366	653.33	Rendido	Supervisión Ambiental a los Terminales portuarios de: Termino Rioseros Tolentino Karina	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00049	00792	2023	475.00	17/03/2023	21/03/2023	00049	000369	475.00	Rendido	Comisión de servicio del señor Manuel Hinojosa López, presi Hinojosa Lopez Manuel Gilberto	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00050	00806	2023	1.671.11	27/03/2023	04/04/2023	00050	000384	1.671.11	Rendido	Visita a Lima del Sr. Erick Ramirez para asistir al programa de Ramírez Carrion Erik Alejandro	Palacios Ramirez Emilio Alfonso
2023	00051	00807	2023	1.462.22	27/03/2023	24/03/2023	00051	000385	1.462.22	Rendido	Visita a Lima del Sr. Steve Esteves para asistir al programa de Esteves Picon Steve	Palacios Ramirez Emilio Alfonso

Fuente: Reporte del SIGA de Autoridad Nacional

c) Giro de los reembolsos de la Caja Chica de la sede central y de las oficinas desconcentradas.

Me encargo de revisar y registrar la documentación de los reembolsos de caja chica la cual ya viene ingresada en el SIGA y adjunta a su formato de reembolso el mismo que viene ya separado por partidas y por centro de costo, después de este proceso y verificar que está todo bien lo correspondiente a la documentación adjunta, proceso a registrarlo en el SIAF SP – Sistema integrado de administración financiera, después lo envié para las firmas correspondientes y verifico su aprobación. Una vez que se ya se encuentra aprobado en el SIAF comuniqué a los titulares o encargados de los fondos fijos vía correo electrónico que ya pueden cobrar su orden de pago electrónica en cualquier banco a nivel nacional.

d) Giro de Encargos otorgados al Personal.

Entre otras de mis funciones me encargo de girar en el SIAF los encargos otorgados que vienen con resolución administrativa para funciones o compras específicas, una vez que se ya se encuentra aprobado en el SIAF comunico al titular o persona a la cual se le está entregando el en encargo para que pueda cobrarlo en el banco vía orden de pago electrónico.

Después en el momento que le toca rendir la persona encargada, ingresa en el SIGA la documentación sustento de dicho encargo la cual se revisa y se procede a registrar en el SIAF-SP, de haber devolución se procede a devolver y si no se registra solamente y se procede a dar conformidad.

Figura 14. Registro en el SIAF de un Giro Correspondiente a cargo otorgado

The screenshot displays the 'Registro SIAF 2023' interface. Key fields include:

- Expediente:** 0000000838
- Entidad:** 001205 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
- Destino/Origen:** 005000 MEF - TESORO PUBLICO
- Tipo Operación:** A ENCARGO INTERNO
- Exp. Encargo:** 0001 Op Inicial
- Modalidad Compra:** NA NO APLICABLE
- Area:** 0000 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

C	F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bca.	Cla.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	0000000246-0003	234	RA. 0034-2023-0GA	19/05/2023	5-18				S/	1.00000000000000	800.00	A
G	D	0000000246-0003	049	RA. 0034-2023-0GA	23/05/2023	5-18				S/	1.00000000000000	800.00	A
G	G	0000000246-0003	009	1800	23/05/2023	5-18	2017	001	009	S/	1.00000000000000	800.00	A
G	P	0000000246-0003	069	1800	24/05/2023	5-18	2017	001	009	S/	1.00000000000000	800.00	A

Glosa: URRRII - Encargo a nombre del Sr. HUGO ALFREDO HURTADO GAUDRY, destinado a cubrir los gastos de insumos para el refrigerio de los participantes del foro Portuario de Educación Superior en Yumaguas, según CCP N° 000000246, Informe N° 0000.2023.APN.05A.06 a Resolución Administrativa N° 0000.2023.APN.05A.06

Documento A: Cod. 009, Serie 1800, Número 23/05/2023, Fecha 23/05/2023, Tipo/RUC 9, Proveedor Recíproca, Entidad Recíproca, Conv. 5 18, Proj. 000, TP E D 11, 2017 001 009 S/ 1.00000000000000

Clasificador: 2.3 1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO, Monto 800.00

Meta: 0025 90.013.9999.9950.0000215.0060007, Monto 800.00

Programa: ACCIONES CENTRALES
Prod./Proy.: SIN PRODUCTO
Act/Al/Obras: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
Función: TRANSPORTE
División Func: GESTION
Grupo Func: DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
Meta: 0000643 DIFUSION DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Documentos B: Cod. 095, Número 23000176, Fecha 23/05/2023, Nombre/Girado HURTADO GAUDRY HU, Monto 800.00

Clasificador: Cla. Transf., Año, Bca., Cla., Motivo de Pago, Afecto de Pago, Afecto IFE

Fuente: Reporte de encargo en el SIAF -SP

Figura 15. Reporte del SIGA correspondiente al resumen rendición de cuenta de un encargo otorgado

N°	Fecha	Descripción	RUC	Razón Social	Detalle del Cargo	Ejecución del Presupuesto			
						Encargado	Recibido	Devuelto	
0044	118	23 2 710 1		SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION					
1	12/05/2023	Encargo Por	E001-44	1006666974 Navarro Tarea Jairo VENTALLER "EMPODERAMIENTO DE LAS MADRES TRABAJADORAS"		650.00	650.00	0.00	
0044	118	23 2 711 5		SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO		2,200.00	1,950.00	350.00	
2	12/05/2023	Encargo	FC31-000012	20302707770 Centro Naval Del Peru SERVICIO DE ALIMENTACION-PROGRAMA DE INTEGRACION		1,950.00	1,950.00		
0044	118	23 2 71199		SERVICIOS DIVERSOS		6,340.00	6,160.37	179.63	
3	11/05/2023	Encargo	E001-213	20101199611 Agencia Píedra Sec. ADQUISICION DE PORTADOMETROS CON LOGO-PROGRAMA DE INTEGRACION		5,500.37	5,500.37		
4	13/05/2023	Encargo	E001-3537	20134167298 Empresa De Transporte TRANSPORTE DE PERSONAL-PROGRAMA DE INTEGRACION		590.00	590.00		
SON: Ocho Mil ochocientos sesenta y 37/100						TOTAL	5,350.00	5,660.37	525.63

Firma del Encargado
DNI N° 07500357

Fuente: Reporte de encargo en el SIGA - Gestor

e) Atención de requerimientos de los Órganos de Control.

En el área de tesorería soy el encargado de atender los requerimientos de los órganos de control tan de OCI (Oficina de Control Interno) como de las (SOA) sociedades de Auditoría. Normalmente llegan los pedidos de información por el sistema SIGED y los atiendo según el pedido y plazo correspondiente.

Dicha información de igual manera es remitida vía SIGED a los órganos de control correspondiente.

Figura 16. Reporte de SIGED correspondiente a un pedido de información de la Sociedad Auditora Camac Morales Sociedad Civil

Hoja de Ruta del Documento — Mozilla Firefox

https://servicios.apn.gob.pe/sigedR/ReporteAPN_verHojaRuta.action?idDocumento=3072511 90%

PERÚ Autoridad Portuaria Nacional

TRÁMITE DOCUMENTARIO

N° de Documento: CM-327-2022-APN
Fecha Documento: 13 - 04 - 2023
Tipo: CARTA
Expediente: 202200008532
Asunto: REQUERIMIENTO DE AUDITORIA
Remitente: Castillo Rivera, Guillermo Anibal
Proceso: Documentos Externos
Ciente: Camac Morales Sociedad Civil

Fecha/Hora	Remitente (Area)	Destinatario (Area)	Acción	Proveido	PC Origen
13-04-2023 10:54	Tramite Documentario 3 Area: TRAMITE DOCUMENTARIO Cargo: Analista - Cas	Tramite Documentario 3 Area: TRAMITE DOCUMENTARIO Cargo: Analista - Cas	Registrado		
13-04-2023 11:32	Tramite Documentario 3 Area: TRAMITE DOCUMENTARIO Cargo: Analista - Cas	Jose Antonio Revilla Arredondo Area: OGA Cargo: Director (A)	Transferido	Acciones: • Tomar acción • Conocimiento Documento recepcionado en formato físico en mesa de partes. ----- Documentario 3, Tramite	0:0:0:0:0:0:1
13-04-2023 11:34	Jose Antonio Revilla Arredondo Area: OGA Cargo: Director (A)	Guillermo Anibal Castillo Rivera Area: OGA - TESORERIA Cargo: Jefe	Transferido	Acciones: • Tomar acción • Continuar con Trámite ----- Revilla Arredondo, Jose Antonio	0:0:0:0:0:0:1
13-04-2023 12:09	Guillermo Anibal Castillo Rivera Area: OGA - TESORERIA Cargo: Jefe	Paul Allan Sialer Izquierdo Area: OGA - TESORERIA Cargo:	Transferido	Acciones: • Tomar acción • Proyectar respuesta ----- Castillo Rivera, Guillermo Anibal	0:0:0:0:0:0:1

Fuente: Reporte del SIGED de la Autoridad Portuaria Nacional

Figura 17. Carta de Solicitud de Información de la Sociedad Autora Camac Morales Sociedad Civil.

**CAMAC
MORALES &
ASOCIADOS**
CONTADORES PUBLICOS
AUDITORES CONSULTORES

Callao, 13 de abril del 2023
CM-327-2022-APN

Señores
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Presente.-

Att. : **CPC. José Revilla Arredondo**
Director de la Oficina General de Administración

Asunto : Requerimiento de auditoria

Referencia : Auditoria Financiera y Presupuestaria 2022.

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente le saludamos cordialmente y en referencia a la Auditoria Financiera y Presupuestal del periodo 2022 que estamos realizando a la **AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL**, de acuerdo a las bases del Concurso Público de Méritos N°001-2022-CG convocado por la Contraloría General de la Republica y al Informe de Contraloría N° 001-2022-CG/CEDS de la Contraloría General de la República, en la cual fuimos nombrados como auditores de la entidad, por lo que, solicitamos alcanzarnos por quien corresponda los comprobantes de pago que se detalla en el **Cuadro N° 01**:

Cuadro N° 01

Año	Expediente SIAF	fase	día	mes	año	C/Pago	Proveedor	Monto	Clasificador	Fila Fnto
2022	0000001841	G	06	01	2023	0159	ECOTRONICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ECOTRONICA S.A.C.	29,871.90	2.6.3.2.3.3	9
2022	0000001841	G	06	01	2023	0160	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	3,319.10	2.6.3.2.3.3	9
2022	0000001992	G	20	12	2022	4909	INVERSIONES TECNOLOGICAS DEL PERU S.A.C.	50,340.92	2.6.3.2.3.1	9
2022	0000002039	G	04	01	2023	028	PROYECTCOM SAC	23,570.73	2.6.3.2.3.3	9
2022	0000002082	G	06	01	2023	0151	ARTEUS COMP S.A.C.	24,332.00	2.6.3.2.3.1	9
2022	0000002165	G	04	01	2023	079	JAGAMO COMPANY S.A.C.	11,320.00	2.6.3.2.9.4	9
2022	0000001102	G	15	11	2022	4150	SEKURA S.A.C	247,000.00	2.6.3.2.3.1	18
2022	0000001839	G	30	12	2022	5308	IDD ELECTRONICA INDUSTRIAL S.A.C.	26,070.75	2.6.3.2.9.4	18
2022	0000002651	G	28	12	2022	5067	VIRTUAL SOLUTION CLOUD S.A.C.	24,000.00	2.6.3.2.3.1	18

Agradeceremos remitirnos la información a la brevedad posible, a más tardar a las 48 horas de haber recepcionado la presente documentación a la oficina de la Comisión de Auditoria o al correo cmksiperu@yahoo.es.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.
Atentamente,

CAMAC MORALES SOCIEDAD CIVIL

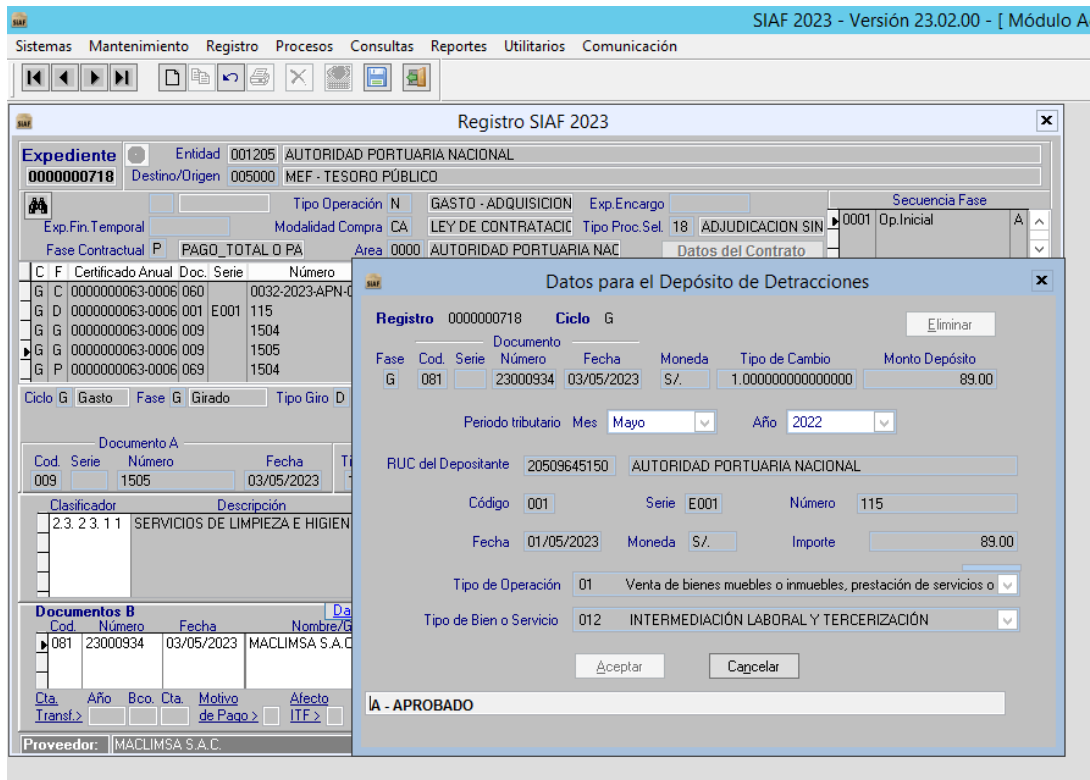

Andrés Morales Cajaleón
Andrés Morales Cajaleón
Jefe de Equipo

Av. Alfonso Ugarte N° 1428 Oficina 406, Lima I-Perú .Teléfono – Fax: Lima 01- 3300010
E.mail: cmksiperu@yahoo.es

f) Giros de los depósitos en cuentas de Deduciones de los proveedores.

Entre las funciones de pagos y giros realizo el giro de las deducciones que también se encuentra dentro del SIAF – SP esto se realiza primero identificando el tipo de servicio para calcular el % de la deducción después se va llenando los datos de la factura, monto, el periodo, el tipo de operación y también el tipo de bien o servicio. Después de girado pasa a firmas electrónicas para ser transferido a las diversas cuentas de deducción al día siguiente se revisa si no hay algún inconveniente y se imprime la constancia de deducción para adjuntar al expediente de pago digitalizado.

Figura 18. Registro en el SIAF de un Pago de detracciones



Fuente: SIAF -SP

g) Pago planillas de trabajadores de impuestos y contribuciones (Sunat, AFP, Essalud y otros).

En el área de tesorería soy el encargado de realizar los pagos a los trabajadores en general incluyendo las oficinas desconcentradas.

Esta operación comienza cuando recibo las planillas tanto en físico y en virtual del área de contabilidad, reviso que los montos estén correctos y que las planillas lleguen con todos los sustentos sobre todo de los descuentos.

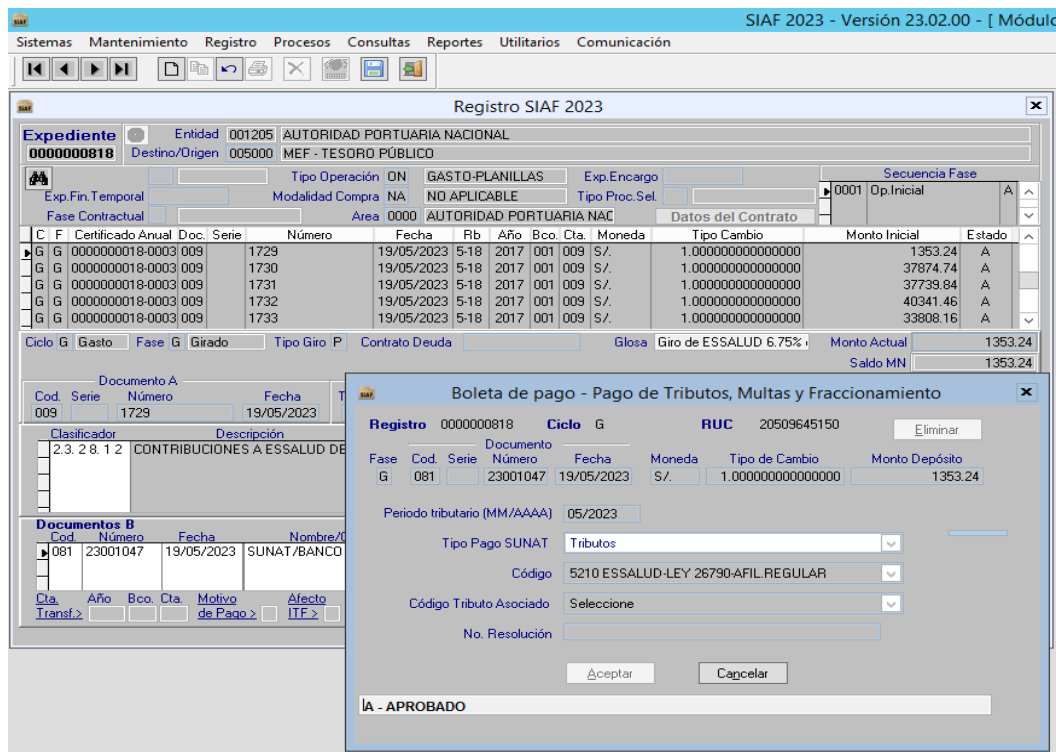
En las planillas de la Autoridad Portuaria Nacional hay muchos tipos de descuentos tales como los descuentos por prestamos de cooperativas como Cooperativa Interfinco y Cooperativa san miguel, además se realizan descuentos a empresas como Tai Loy, entre otros.

Las planillas y todos sus descuentos tienen que ser ingresados al SIAF – SP para poder ser girados y pagados.

En el caso del pago del sueldo en sí de los trabajadores se registran en el SIAF – SP cartas ordenes a los diferentes bancos y una vez aprobadas en SIAF se remiten las cartas órdenes a nuestra cuenta en el al Banco de la Nación para

que ese dinero sea derivado a cuentas de los diversos bancos, después por medio de los aplicativos de los bancos se importan los archivos donde contiene la información de pago que se encuentra en el sistema SIGA y se procede al pago del personal.

Figura 19. Registro en el SIAF de un pago de detracciones



Fuente: SIAF – SP del MEF

h) Brinda Información sobre el estado del pago o giro correspondiente.

Actualmente como parte de mis funciones brindo información a proveedores y clientes internos como los propios trabajadores acerca del estado de sus pagos, pero ahora lo hago en menor tiempo puesto que ahora toda la información la tenemos en el SIGA.

Figura 20. Reporte del SIGA correspondiente al resumen de pagos de un proveedor.

Orden	N° CP	Reg. SIGA	Fecha Recepción	Fecha Emisión	Che. Che	Tipo Modalidad	N° Documento	Descripción	M.	Importe	Estado	Fecha Anulación	Vencido	Año	Fecha a Costa	Am.	Indice	Grupo
1	0064	00004	00/00/0000	2010/02/02	2017-01-09	Sin Cheque [3]	00006205	DETRACCION DE OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS S. S.	SI	9,300.00	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B
2	0067	00004	00/00/0000	17/03/0203	2017-01-09	Sin Cheque [3]	00000995	DETRACCION OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS SAC	SI	9,300.00	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B
3	0021	00004	00/00/0000	20/01/0203	2017-01-09	Sin Cheque [3]	00000200	DETRACCION OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS SAC	SI	9,300.00	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B
4	0103	00004	00/00/0000	21/04/0203	2017-01-09	Sin Cheque [3]	00000277	DETRACCION OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS SAC	SI	9,300.00	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B
5	0103	00004	00/00/0000	18/05/0203	2017-01-09	Sin Cheque [3]	00001941	DETRACCION OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS S.A.C.	SI	9,300.00	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B
6	0063	00004	00/00/0000	20/02/0203	2017-01-09	Sin Cheque [3]	00004205	OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS SAC	SI	80,278.95	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B
7	0020	00004	00/00/0000	20/01/0203	2017-01-09	Sin Cheque [3]	00000219	OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS SAC	SI	85,937.38	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B
8	0026	00004	00/00/0000	17/03/0203	2017-01-09	Sin Cheque [3]	00000594	OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS SAC	SI	89,100.00	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B
9	0102	00004	00/00/0000	21/04/0203	2017-01-09	Sin Cheque [3]	00000578	OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS SAC	SI	89,747.60	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B
10	0162	00004	00/00/0000	18/05/0203	2017-01-09	Cc/D	00000023	OPERACIONES INMOBILIARIAS Y PORTUARIAS S.A.C.	SI	89,100.00	[3]	0000/0000	[3]	2023	00/00/0000	0001	0	B

Fuente: Sistema SIGA de la Autoridad Portuaria Nacional

III. APORTES REALIZADOS

La Autoridad Portuaria Nacional siendo en el sector público una entidad con estándares de mejora constante en sus procesos, se ha visto en la necesidad de hacer algunos cambios en los procedimientos en el área de pagos, ha hecho que se requiera mejorar en varios aspectos en el área de tesorería, siendo uno de ellos el de brindar un mejor servicio y atención en menor tiempo, para una mejor y eficiente atención a nuestro personal y a nuestros proveedores.

El pasar del tiempo, la pandemia y algunos cambios en los procedimientos en el área de pagos, ha hecho que se requiera mejorar en varios aspectos en el área de tesorería, siendo uno de ellos el de brindar un mejor servicio y atención en menor tiempo, para una mejor y eficiente atención a nuestro personal y a nuestros proveedores.

La finalidad y necesidad de ir mejorando, brindar un mejor servicio y atención a todos los antes mencionados ha hecho ver que en el área de tesorería no solo se puede o debe mejorar los tiempos de pago sino llevar un doble control en las operaciones pendientes de giro y planillas para lograr una eficiente y eficaz gestión.

Por tal motivo se realizó entre las primeras mejoras una modificación y módulo adicional en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, el cual permite llevar un mejor control respecto a la numeración de los comprobantes de pago, y emitir reportes de operaciones pendientes de giro. Asimismo, con la nueva adquisición de un sistema apoyo del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF llamado Sistema de Gestión Presupuestal - SIGPRES, permite a todos los usuarios de distintas áreas que manejan este sistema conocer la fase actual de su pago, de estar pagado o no el mismo.

Asimismo, se ha tenido reuniones con las áreas implicadas en los procesos de entrega del expediente de pago para mejorar los tiempos y con los firmantes en el sistema para poder ser más efectivos.

Por tanto, las mejoras conllevaron a ahorrar dinero y a la no contratación de personal que a la larga era un gasto continuo.

Como resultado se ha mejorado en el proceso de pago de 3 a 4 días a máximo 2 dos días y se lleva un mejor control que nos ha dado por resultado no tener operaciones pendientes a final del día.

El área de tesorería carece de una directiva de pagos, por lo que he visto conveniente elaborarla, la cual definirá a quien le corresponde cada fase del proceso y permitirá la agilidad en los pagos y control de este.

Se describe a continuación las diferentes actividades que han conllevado a cumplir los objetivos planteados, tales como:

3.1. Implementar en el Menú del SIGA la opción de comprobantes de pago.

Para mejorar los tiempos en el sistema de pagos y giros en el área de tesorería de la Autoridad Portuaria Nacional, se ha implementado en el menú del SIGA la opción de comprobantes de pago de la Autoridad Portuaria Nacional, el cual permite tener un orden y control de los comprobantes de pago. Asimismo, permite generar reportes de pago de algún proveedor, pago y/o planilla según requerimiento y necesidad tanto del área como de los usuarios comprometidos con el sistema de pago de la tesorería.

Figura 21. Pagos realizados en el Menú del SIGA

Marca	N° CP	Reg. SIAF	Fecha Recibo	Fecha Emisión	Cta. Cte.	Tipo Intelectual	N° Documento	Dpto.	Nombre de	El	Importe	Estado	Fecha Anulación	Varco	Año	Fecha e Coma	Item	Indica	Grupo
1	0001	001582	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000001		BESSERA CELIS MOSES	SI	1,656.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
2	0002	001582	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000002		RENDA DE 4TA BECERRA CELIS MOSES	SI	144.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
3	0003	002245	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000003		SKY AIRLINE PERU S.A.C.	SI	1,241.24	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
4	0004	002245	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000004		SKY AIRLINE PERU S.A.C.	SI	782.72	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
5	0005	002245	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000005		SKY AIRLINE PERU S.A.C.	SI	791.80	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
6	0006	002241	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000006		STAR UP S.A.C.	SI	189.28	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
7	0007	002240	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000007		SKY AIRLINE PERU S.A.C.	SI	959.29	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
8	0008	001287	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000008		CARDENAS GUILLEN JORGE LUIS	SI	2,992.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
9	0009	001287	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000009		DETRACCION CARDENAS GUILLEN JORGE LUIS	SI	408.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
10	0010	000085	00/00/0000	03/01/2023	2005-001-001	Sin Cheque [X]	00000010		SHOGANG HERRERO PERU S.A.A.	SI	762.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
11	0011	001283	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000011		JOSUE GONZALES CESAR ALEJANDRO	SI	3,108.82	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
12	0012	001283	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000012		DETRACCION JOSUE GONZALES CESAR ALEJANDRO	SI	424.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
13	0013	002083	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000013		HERBOSO COLQUE RICARDO GABRIEL	SI	5,520.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
14	0014	002083	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000014		RENDA DE 4TA HERBOSO COLQUE RICARDO GABRIEL	SI	480.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
15	0015	000854	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000015		TELEMATICA S.A.	SI	5,897.82	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
16	0016	000854	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000016		DETRACCION TELEMATICA S.A.	SI	804.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
17	0017	000854	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000017		TELEMATICA S.A.	SI	8,354.95	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
18	0018	000854	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000018		DETRACCION TELEMATICA S.A.	SI	1,139.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
19	0019	001289	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000019		MUÑOZ CESPEDES MARTIN ANDRES	SI	2,300.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
20	0020	001289	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000020		RENDA DE 4TA MUÑOZ CESPEDES MARTIN ANDRES	SI	200.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
21	0021	002085	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000021		NEROGA DISEÑO & ARQUITECTURA E.I.R.L.	SI	8,311.89	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
22	0022	002085	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000022		DETRACCION NEROGA DISEÑO & ARQUITECTURA E.I.R.L.	SI	1,134.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
23	0023	001985	00/00/0000	03/01/2023	2005-001-001	Sin Cheque [X]	00000023		EMPRESA DE VULCANIZACION Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD	SI	2,322.36	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
24	0024	001985	00/00/0000	03/01/2023	2005-001-001	Sin Cheque [X]	00000024		DETRACCION EMPRESA DE VULCANIZACION Y SERVICIOS VIGSER	SI	459.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
25	0025	001985	00/00/0000	03/01/2023	2005-001-001	Cheque [X]	1625230		AUTORIZAD PORTUARIA NACIONAL	SI	374.71	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
26	0026	000734	00/00/0000	03/01/2023	2005-001-001	Sin Cheque [X]	00000026		INACLIUSA S.A.C.	SI	1,882.88	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
27	0027	000734	00/00/0000	03/01/2023	2005-001-001	Sin Cheque [X]	00000027		DETRACCION INACLIUSA S.A.C.	SI	236.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
28	0028	002039	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000028		PROYECTON S.A.	SI	23,570.73	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
29	0029	001500	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000029		NAVARRO GARCIA JORGE ALBERTO	SI	8,832.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
30	0030	001500	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000030		RENDA DE 4TA NAVARRO GARCIA JORGE ALBERTO	SI	768.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
31	0031	001898	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000031		MENDOZA FERNANDEZ WILLIAMS	SI	4,140.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
32	0032	001898	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000032		RENDA DE 4TA MENDOZA FERNANDEZ WILLIAMS	SI	360.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
33	0033	001985	00/00/0000	03/01/2023	2005-001-001	Sin Cheque [X]	00000033		TALEX OS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	87.48	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
34	0034	001985	00/00/0000	03/01/2023	2005-001-001	Sin Cheque [X]	00000034		TALEX OS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	87.48	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
35	0035	002194	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000035		STRONG MATHE E.I.R.L.	SI	17,524.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
36	0036	002015	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000036		RAJLIRI DOWNS AMBER BOYBARRIA	SI	6,000.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
37	0037	000736	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000037		ROS ALVAREZ MANUEL ALEJANDRO	SI	4,074.26	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
38	0038	000736	00/00/0000	03/01/2023	2017-001-009	Sin Cheque [X]	00000038		RENDA DE 4TA ROS ALVAREZ MANUEL ALEJANDRO	SI	354.29	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
39	0039	002110	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000039		SAMU PARTNER S.A.C.	SI	8,160.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
40	0040	002110	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000040		DETRACCION SAMU PARTNER S.A.C.	SI	940.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
41	0041	002110	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000041		SAMU PARTNER S.A.C.	SI	880.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
42	0042	002110	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000042		DETRACCION SAMU PARTNER S.A.C.	SI	120.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
43	0043	001196	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000043		SOFTWARE NET S.A.C.	SI	10,266.66	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
44	0044	001196	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000044		DETRACCION SOFTWARE NET S.A.C.	SI	1,400.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
45	0045	002087	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000045		COLLSOON SOLUTIONS S.A.C.	SI	2,499.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
46	0046	002087	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000046		DETRACCION COLLSOON SOLUTIONS S.A.C.	SI	328.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
47	0047	001959	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000047		GUEVARA ROMERO BILLY JEREMY GROWER	SI	4,500.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
48	0048	002198	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000048		CORPORACION COPAS EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	SI	961.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
49	0049	002198	00/00/0000	03/01/2023	2013-001-004	Sin Cheque [X]	00000049		CORPORACION COPAS EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	SI	4,910.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B

Fuente: Tomado del SIGA

Figura 22. Reporte de un Proveedor en el menú SIGA

The screenshot shows the SIGA system interface with a menu bar (Presupuesto, Logística, Control Patrimonial, Personal, Tesorería, Contabilidad, Usuarios, Soporte del Sistema, Ayuda, Salir) and a toolbar. The main area displays a table with 8 rows of supplier data. A dialog box titled 'Filtrar por: A Nombre de' is open, showing a search field with 'etnel' and buttons for 'Filtrar', 'Quitar Filtro', and 'Cerrar'. There is also a checkbox for 'Coincidir mayúsculas y minúsculas'.

Marca	N° CP	Reg. SIAF	Fecha Recepción	Fecha Emisión	Cla. Cla.	Tipo Modalidad	N° Documento	Ope	A Nombre de	M.	Importe	Estado	Fecha Anulación	Varios	Año	Fecha a Conta	Item	Indica	Grupo
1	<input type="checkbox"/>	00127	000099	00/00/0000	04/01/2023	2005-001-001	00000915	3	ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.	SI	11,694.50		00/00/0000		2023	00/00/0000	0001	0	B
2	<input type="checkbox"/>	00054	000099	00/00/0000	03/01/2023	2005-001-001	00000953	3	ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.	SI	1,013.50		00/00/0000		2023	00/00/0000	0001	0	B
3	<input type="checkbox"/>	00433	000063	00/00/0000	02/02/2023	2017-001-009	00000287	3	ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.	SI	13,629.00		00/00/0000		2023	00/00/0000	0001	0	B
4	<input type="checkbox"/>	00793	000063	00/00/0000	07/03/2023	2017-001-009	00000517	3	ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.	SI	16,233.50		00/00/0000		2023	00/00/0000	0001	0	B
5	<input type="checkbox"/>	00722	000063	00/00/0000	24/02/2023	2017-001-009	00000464	3	ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.	SI	1,259.50		00/00/0000		2023	00/00/0000	0001	0	B
6	<input type="checkbox"/>	00563	000056	00/00/0000	14/02/2023	2017-001-009	00000381	3	ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.	SI	3,530.00		00/00/0000		2023	00/00/0000	0001	0	B
7	<input type="checkbox"/>	00559	000063	00/00/0000	13/02/2023	2017-001-009	00000377	3	ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.	SI	1,134.50		00/00/0000		2023	00/00/0000	0001	0	B
8	<input type="checkbox"/>	00264	000056	00/00/0000	17/01/2023	2017-001-009	00000202	3	ENEL DISTRIBUCION PERU S.A.A.	SI	3,251.50		00/00/0000		2023	00/00/0000	0001	0	B

Fuente: Tomado del SIGA

3.2. Adquirir un Sistema de Apoyo del SIAF llamado Sistema de Gestión Presupuestal - SIGPRES.

Se presentó al área de logística el requerimiento para la adquisición de un sistema de apoyo del SIAF llamado Sistema de Gestión Presupuestal - SIGPRES, que permite a todos los usuarios de distintas áreas que manejan este sistema conocer la fase actual de su pago, de estar pagado o no el mismo.

Este sistema hace que los usuarios de distintas áreas puedan dar información a sus proveedores que dan conformidad, tengan una información real de la situación del pago.

Cabe mencionar que, las reuniones de trabajo y coordinaciones se realizaron el 03, 05 y 06 de enero del presente año. Cabe mencionar que, las reuniones con los encargados de las áreas involucradas se dieron para agilizar el requerimiento de información actualizada de la situación de pago. Por tal motivo, se ha realizado capacitaciones en el SIGA y en el SIGPRES, obteniendo un manejo deficiente de ambas plataformas beneficiándolos directamente a cada usuario. En adelante, cada usuario puede realizar la búsqueda y/o consulta en tiempo

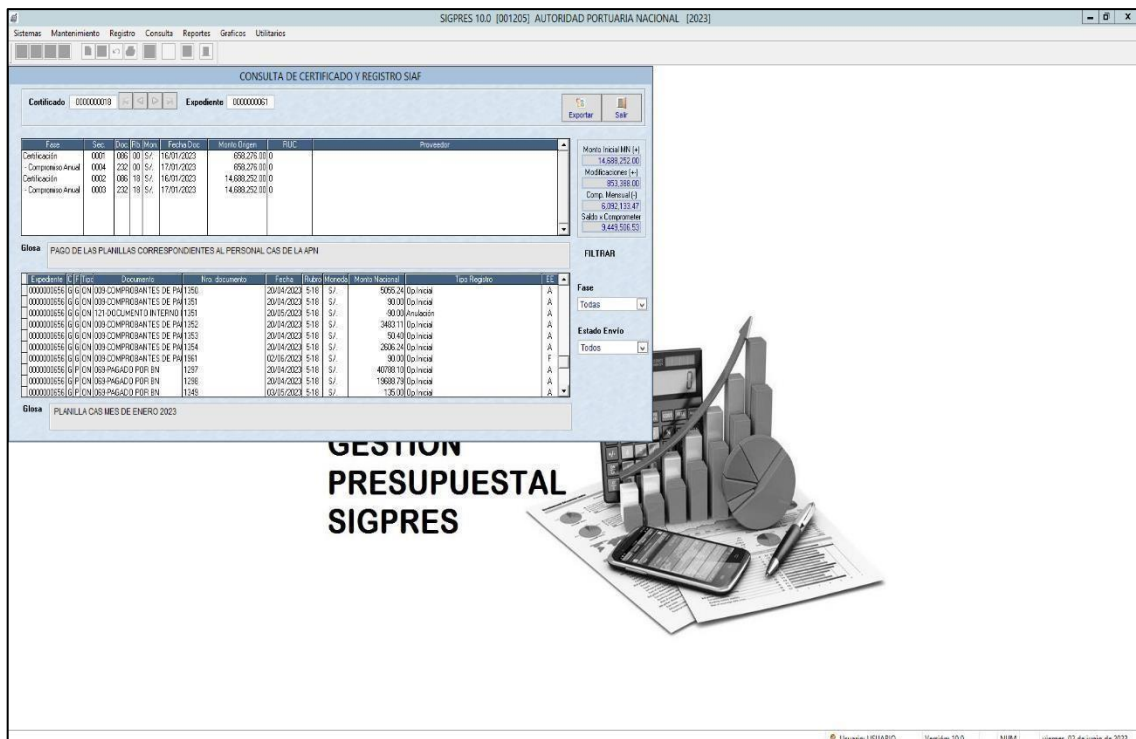
real sobre el pago de cualquiera de los compromisos: compromiso, devengado o girado.

Figura 23. Imagen del Sistema de Gestión Presupuestal - SIGPRES



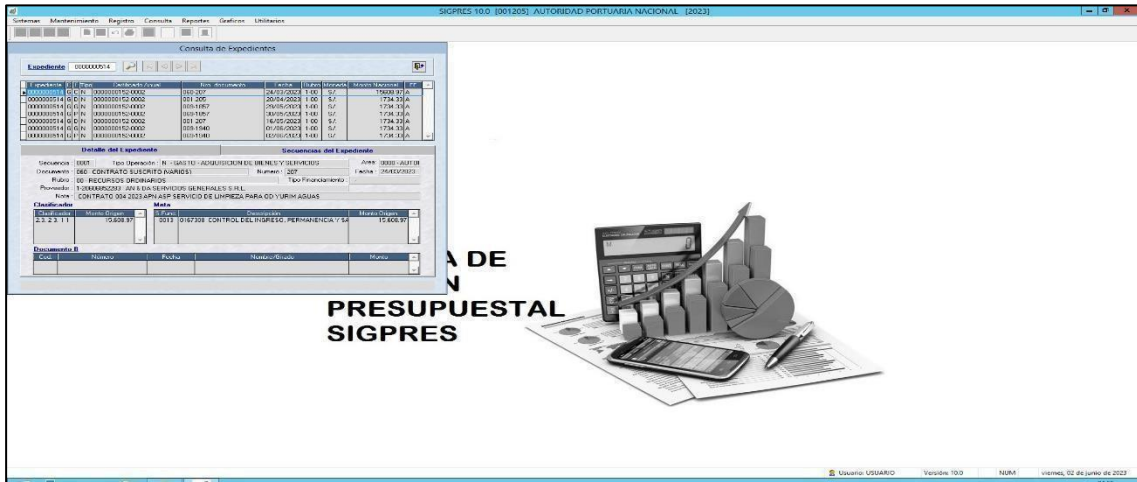
Fuente: Tomado del SIGPRES

Figura 24. Imagen del SIGPRES



Fuente: Tomado del SIGPRES

Figura 25. Imagen del SIGPRES

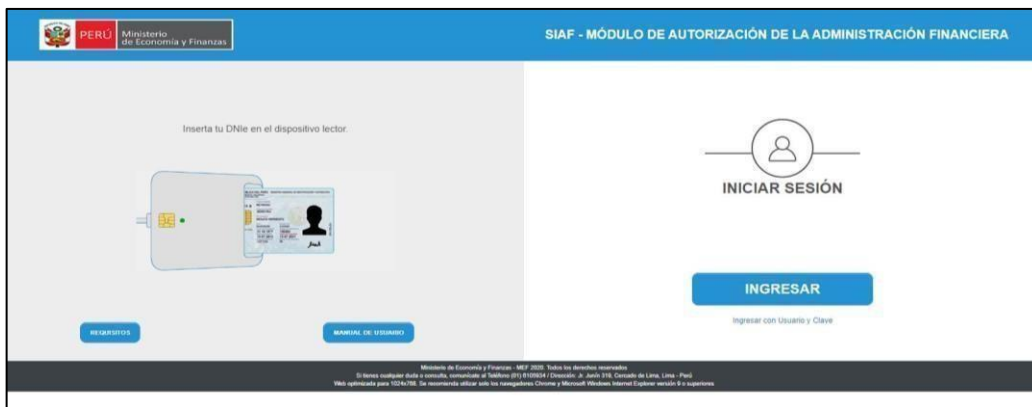


Fuente: Tomado del SIGPRES

3.3. Ejecutar Reuniones programadas con los Firmantes del SIAF de la Autoridad Portuaria Nacional

Coordinaciones y reuniones ejecutadas con los firmantes del SIAF de la Autoridad Portuaria Nacional, con la finalidad de agilizar las firmas de los expedientes de pagos, planillas y otros, en el aplicativo de firmas SIAF-WEB y sea firmado el mismo día que ha sido girado; y la opción de no poder el titular firmar en el mismo día de giro lo realice el suplente. Esto se llegó al presentar la inquietud al Gerente General el cual estuvo de acuerdo y realizó las comunicaciones respectivas para que se realiza de esta manera.

Figura 26. Imagen del Aplicativo de Firmas SIAF - WEB



Fuente: Tomado del SIAF -WEB

3.4. Controlar eficientemente el Sistema de pagos y giros

Fase de girado en el SIAF de pago es el filtro último respecto en el sistema de pagos, el cual conlleva a un correcto control y verificación, ya que, de fallar este filtro, los procesos de este sistema se verían reflejado dependiendo la causalística como ejemplo, abono en cuenta que no corresponde al proveedor, monto que no está en el compromiso de esta fase, entre otros. Por tal motivo, al final del día se coloca la opción devengados por girar, la cual nos muestra los pendientes de giro en el día.

Figura 27. Reporte de Operaciones Pendientes de SIAF -SP

SIAF - Módulo Administrativo
Release 22.02.01

Fecha : 21/03/2023
Hora : 20:10:18
Pag : 1 de 1

DEVENGADOS POR GIRAR
AL MES DE MARZO DE 2023

SECTOR : 38 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PLIEGO : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL [001205]

Expediente SIAF	Tipo Operación	Rubro	Genérica Gasto	Documento	Num. Doc	RUC	Razón Social	Devengado \$/	Devengados por Girar \$/
2023-0000000060	ON	1-18	21	PLANILLA	01-2023-CAP			191,999.81	2,492.89
2023-0000000101	N	1-00	23	CONTRATO	004-2022-AP	20543254798	VETTEL PERU S.A.C.	3,333.34	1,666.67
2023-0000000103	N	1-00	23	CONTRATO	004-2022-AP	20517719154	ORION PERU S.A.C	37,875.00	18,937.50
2023-0000000107	N	1-00	23	CONTRATO	006-2021-AP	20543254798	VETTEL PERU S.A.C.	38,331.44	19,165.72
2023-0000000134	ON	1-00	21	PLANILLA	01-2023-CAP-			1,065.93	26.84
2023-0000000135	ON	1-18	21	PLANILLA	01-2023-CAP-			7,799.98	200.00
2023-0000000155	N	1-00	23	CONTRATO	022-2022-AP	20606682990	TALEX DS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3,737.26	1,868.63
2023-0000000170	N	1-18	23	CONTRATO	254	20545888522	VALVA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	74,742.00	24,914.00
2023-0000000234	N	1-00	23	CONTRATO	00001427	20606682990	TALEX DS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	262.44	262.44
2023-0000000274	ON	1-18	21	PLANILLA	02-2023-CAP			187,291.15	338.85
2023-0000000339	ON	1-00	21	PLANILLA	02-2023-CAP-			1,004.58	45.06
2023-0000000340	ON	1-00	23	RESUMEN	02-2023-CAS-			14,185.99	724.97
2023-0000000383	N	1-18	23	ORDEN DE	0002061	20508091371	PLAZA EVENTOS S.A.	2,983.50	2,983.50
2023-0000000393	N	1-18	23	CONTRATO	1755239699	10078519717	SANCHEZ CAMPOS VICTOR ORLANDO	4,581.25	4,581.25
2023-0000000407	N	1-18	23	CONTRATO	01182287	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SE GUROS Y	7,234.09	5,666.08
2023-0000000421	ON	1-18	21	PLANILLA	03-2023-CAP			183,338.04	3,317.38
2023-0000000422	ON	1-18	23	RESUMEN	03-2023-CAS			1,039,351.12	269,678.77
2023-0000000426	ON	1-18	23	RESUMEN	03-2023-CAS			179,825.33	35,368.58
2023-0000000427	ON	1-00	23	RESUMEN	03-2023-CAS			42,094.88	13,681.30
TOTAL :								2,024,037.13	405,920.43

Fuente: Tomado del SIAF

3.5. Implementar la digitalización de los comprobantes de pago y su sustento

Los comprobantes de pago se firmaban manualmente, el cual generaba demoras, pérdidas y desorden, por ello, se ha implementado la digitalización de comprobantes de pago y su sustento, que consiste que las firmas de los responsables: CPC Víctor La Rosa - control previo, CPC Osver – Contador, Sr. Guillermo - Tesorero y el especialista en giros el Sr. Paul Sialer, en el marco de las firmas electrónicas autorizadas por la RENIEC.

Figura 28. Comprobante de pago y su sustento firmado electrónicamente.

SIAF - Módulo Administrativo
Versión 23.02.00

Fecha : 26/05/2023
Hora : 16:53:13
Pag : 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SIAF 0000000853	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>N°</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1801</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">05</td> <td style="text-align: center;">2023</td> </tr> </table>	N°	DIA	MES	ANO	1801	23	05	2023																						
N°	DIA	MES	ANO																												
1801	23	05	2023																												
NOMBRE ASOCIACION CIVIL FONDO SOCIAL T.P. PAITA / BANCO BBVA RUC SON TRESIENTOS CUARENTISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTISEIS Y 00/100 SOLES																															
CONCEPTO Transferencia al Fondo Social Terminal Portuario Paita SA, correspondiente a la retribución recibida de la empresa TP EUROANDINOS Paita, del mes de ABRIL 2023 y tramitado con Memorando N° 0067-2023-APN/OGA-TES.																															
CODIFICACION PROGRAMATICA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>RS</th> <th>SEC F</th> <th>CP</th> <th>PRG</th> <th>PROD/PRY</th> <th>ACT/ALIBR</th> <th>FN</th> <th>DIVF</th> <th>GRPF</th> <th>META</th> <th>FINAL</th> </tr> <tr> <td>13</td> <td>0041</td> <td>3</td> <td>9002</td> <td>3999999</td> <td>5001252</td> <td>15</td> <td>035</td> <td>0071</td> <td>00001</td> <td>0058794</td> </tr> </table>	RS	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/ALIBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL	13	0041	3	9002	3999999	5001252	15	035	0071	00001	0058794	ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">CLASIFICADOR DE GASTO</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> </tr> <tr> <th>PARCIAL</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>2.5.2.2.1.5</td> <td style="text-align: right;">346,876.00</td> <td></td> </tr> </table>	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE		PARCIAL	TOTAL	2.5.2.2.1.5	346,876.00	
RS	SEC F	CP	PRG	PROD/PRY	ACT/ALIBR	FN	DIVF	GRPF	META	FINAL																					
13	0041	3	9002	3999999	5001252	15	035	0071	00001	0058794																					
CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE																														
	PARCIAL	TOTAL																													
2.5.2.2.1.5	346,876.00																														
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>FECHA</th> <th>HECHO POR</th> <th>CONFORME</th> </tr> <tr> <td></td> <td> SIALER IZQUIERDO Paul Alben FAUJ 20509645150 soft Fecha: 2023.05.26 16:56:08 -05'00' </td> <td> CASTILLO RIVERA Guillermo Anibal FAUJ 20509645150 Jefe de la Oficina de Tesorería </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> VISACION LA ROSA MORA Walter Jose Alarido FAUJ 20509645150 hard Fecha: 2023.05.26 16:56:08 -05'00' </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> CONTROL INTERNO Jefe de la Oficina de Contabilidad </td> </tr> </table>		FECHA	HECHO POR	CONFORME		SIALER IZQUIERDO Paul Alben FAUJ 20509645150 soft Fecha: 2023.05.26 16:56:08 -05'00'	CASTILLO RIVERA Guillermo Anibal FAUJ 20509645150 Jefe de la Oficina de Tesorería	VISACION LA ROSA MORA Walter Jose Alarido FAUJ 20509645150 hard Fecha: 2023.05.26 16:56:08 -05'00'			CONTROL INTERNO Jefe de la Oficina de Contabilidad																				
FECHA	HECHO POR	CONFORME																													
	SIALER IZQUIERDO Paul Alben FAUJ 20509645150 soft Fecha: 2023.05.26 16:56:08 -05'00'	CASTILLO RIVERA Guillermo Anibal FAUJ 20509645150 Jefe de la Oficina de Tesorería																													
VISACION LA ROSA MORA Walter Jose Alarido FAUJ 20509645150 hard Fecha: 2023.05.26 16:56:08 -05'00'																															
CONTROL INTERNO Jefe de la Oficina de Contabilidad																															
RECIBI CONFORME																															
FORMA DE PAGO AÑO 2023 BANCO 001 BANCO DE LA NACION CTA CTE 018 0058-374566 DYT																															
TOTAL RETENCIONES 0.00																															

Descripción de la no contratación de personal – ahorro

Tabla 1. Costo beneficio de la toma de decisiones efectuadas

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
GASTO ESPECIALISTA	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	84,000
GASTO SIGPRES		9000											9,000
												AHORRO APROX. 73,000	

Estado situacional del primer trimestre de los tiempos de los pagos - 2023

Las actividades de mejoras aplicadas y ejecutadas conllevaron de un 45% a un 92% de operaciones pagadas oportunamente, lográndose una mejora de un 47%.

Tabla 2. Numero de pagos efectuados en el presente año y su % con las mejoras realizadas

MES	N° DE PAGOS EFECTUADOS	N° DE PAGOS EFECTUADOS =< 2 DIAS	%	N° DE PAGOS EFECTUADOS > 2 DIAS	%2
ENERO	401.00	385	96%	16.00	4%
FEBRERO	357.00	323	90%	34.00	10%
MARZO	293.00	262	89%	31.00	11%
	1,051.00	970	92%	81.00	8%

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

En este proceso de trabajo de suficiencia profesional he tratado de mencionar mi experiencia profesional adquirida en la entidad del estudio, por más de 08 años, en el área de tesorería, donde he encontrado limitaciones, el cual he podido sobrellevar. Las funciones que vengo desarrollando han contribuido al desarrollo personal y profesional y en beneficio de la Oficina General de Administración de la Autoridad Portuaria Nacional y por ende en la comunidad portuaria. Asimismo, con las gestiones realizadas y la implementación de mejoras se ha fortalecido el crecimiento y avance en la toma de decisiones y otros.

En base a la experiencia profesional realizada en el proceso de mejoras mi informe tiene una estrecha relación con el pensamiento de (Rodríguez, 2020) en su trabajo de suficiencia profesional titulado Análisis y propuestas de mejoras en el proceso de gestión de pagos de tesorería en una empresa agroindustrial donde menciona sobre la gestión de pago, el trabajo en equipo y la comunicación entre todas las áreas involucradas en tesorería.

Tal como lo señala Cedeño y Rivera (2019), es de suma importancia establecer medidas de control que respalde un proceso eficiente en las operaciones del área de tesorería.

4.2. Conclusiones

- Se concluye que el sistema de pagos y giros en el área de tesorería de la APN la demora en dichos procesos ha disminuido un 70%.
- Se concluye que con la implementación en el menú del SIGA la opción de comprobantes de pago de la Autoridad Portuaria Nacional ha mejorado en un 100% la eficiencia, porque antes se realiza manualmente en una hoja de Excel.
- Con la adquisición de este sistema SIGPRES se concluye que el cliente interno ya no llama ni envía correos que hacía perder el tiempo a la vez que tenemos un cliente interno satisfecho el cual puede acercarse ya directamente al área donde se encuentra el expediente de pago.

- Con respecto a no poder el titular firmar en el mismo día de giro lo realice el suplente, se concluye que esta implementación ha disminuido las demoras en el sistema de pagos a causa de falta de firmantes de los giros de pago en el SIAF-WEB.
- Con la implementación de firmas electrónicas en los comprobantes de pago y la digitalización del mismo se ha logrado agilizar las firmas de los responsables y tener la información ordenada, el cual se concluye que, es más rápido y seguro.
- El control eficiente se da en base a la utilización de reportes generados en el SIAF-SP, conllevando a que no exista pendientes al final del día. Se concluye que este reporte mejora la correcta administración en el sistema de pagos en el área de tesorería.

V. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se continúe con lo implementado en el SIGA con la utilización del SIGPRES como sistema de consulta del estado del expediente de pago y con los aportes ya descritos en el proceso de este informe, porque disminuye los atrasos en los tiempos, contribuye con la información del estado de los pagos y hacen que no sea necesario la contratación de otro personal para todo el manejo del sistema de giros y pagos de la Autoridad Portuaria Nacional.
- Asimismo, se sugiere que implementen su propia directiva de pagos de tesorería en la institución con la finalidad de cumplir con los procesos y plazos establecidos en todo el proceso del sistema de pagos del área de tesorería de la Autoridad Portuaria Nacional.
- Se recomienda mantener el sistema SIGPRES ya que permite identificar en tiempo real la situación del expediente de pago.
- Del mismo modo se recomienda implementar una tercera firma alterna a fin de evitar contratiempos en la suscripción de los expedientes de pagos y de esa manera resolverlos con mayor agilidad.
- Se recomienda actualizar constantemente las firmas digitales ya que ello contribuye a optimizar los tiempos en lo concernientes a todos los comprobantes de pago.
- Se recomienda una constante capacitación establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en lo que respecta a la actualización del SIAF – SP.

VI. BIBLIOGRAFIA

- Autoridad Portuaria Nacional. (2020, junio). *Nosotros*. Autoridad Portuaria Nacional
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1214260/PLAN_ESTRAT_EGICO_INSTITUCIONAL_2020-2023.pdf
- Autoridad Portuaria Nacional. (2023, marzo). *Institución*. Autoridad Portuaria Nacional.
<https://www.gob.pe/institucion/apn/informes-publicaciones/2851340-memoria-anual-institucional-2021>
- Autoridad Portuaria Nacional. (2023, marzo). *Memorias*. Autoridad Portuaria Nacional.
<https://www.gob.pe/institucion/apn/colecciones/940-memorias-anuales-de-la-apn>
- Autoridad Portuaria Nacional. (2023, marzo). *Marco Normativo*. Autoridad Portuaria Nacional.
https://www.gob.pe/institucion/apn/buscador?term=marco+normativo&institucion=apn&topic_id=&contenido=&sort_by=none
- Autoridad Portuaria Nacional. (2023, abril). *Institución*. Autoridad Portuaria Nacional.
<https://www.gob.pe/institucion/apn/institucional>
- Autoridad Portuaria Nacional. (2023, abril). *Nosotros*. Autoridad Portuaria Nacional.
<https://www.gob.pe/institucion/apn/informes-publicaciones/1925653-plan-estrategico-institucional-pei-2020-2024>
- Autoridad Portuaria Nacional. (2023, mayo). *Nosotros*. Autoridad Portuaria Nacional.
<https://www.gob.pe/institucion/apn/sedes?filter%5Bterms%5D=&filter%5Btype%5D=&sheet=3>
- Autoridad Portuaria Nacional . (2023, junio). *Memorias anuales*. Autoridad Portuaria Nacional.
<https://www.gob.pe/institucion/apn/colecciones/940-memorias-anuales-de-la-apn>
- Cedeño, J. (2019). *Diseño de un manual de control interno para el área de tesorería de la empresa SERVIDIVA S.A.* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional Ug.
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/44091>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2021, marzo). *Directiva DIRECTIVA N° 003-2021-MTC/10*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1751814/Directiva%20N%C2%B0%20003-2021-MTC/10.pdf?v=1616521319>
- Earth. (2023, marzo). *Google Earth*.
<https://earth.google.com/web/search/Autoridad+Portuaria+Nacional,+Avenida+Santa+Rosa,+La+Perla/@-12.06616977,->

77.11967048,27.08648682a,0d,60y,108.8778062h,89.0689488t,0r/data=CigiJgokCZa7LQqrGzVAEZa7LQqrGzXAGS7i41he7zdAIT9SLICyXlPAIh oKFjlpQORFN25rVzdkdjhy

González, M. (2015). *La gestión administrativa y su impacto en la mejora continua hacia la calidad en la empresa Matagalpa Coffee Group de el municipio de Matagalpa, departamento de Matagalpa, 2013-2014*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua]. Repositorio de Unan. <https://repositorio.unan.edu.ni/1801/>

Guevara, M. (2019). *Sistema de control para mejorar los procesos del área de tesorería en la empresa J & M SAC. – Chiclayo 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio de Uss. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6161/Guevara%20Zavaleta%20Mirian%20Yubel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diario Oficial El Peruano (2018, 16 de setiembre). La Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693. *Diario Oficial "El Peruano" Lima*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/decretos-legislativos/18177-dl-1441/file#:~:text=Art%C3%ADculo%2014.%2D%20Gesti%C3%B3n%20de%20Tesorer%C3%ADa,base%20del%20flujo%20de%20caja>.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021, agosto). *MEF*. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100301&lang=es-ES&view=article&id=944

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023, mayo). *Normatividad*. Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>

Nina, G. (2022). *Análisis y propuesta de mejora del proceso de pago de remuneraciones de una empresa petrolera aplicando metodología DMAIC*. [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio de Usil. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b4ca0cf8-df6d-4a75-b2fa-de335a29e499/content>

Paccho, L. y Quiridunbay, A. (2016). *Evaluación del control interno y propuesta de mejora para el proceso de pagos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios en la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte de Cuencadel período 2014*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio de Ucuena. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25506>

Rivas, N. (2019). *Diseño de controles internos para la mejora del proceso del área de tesorería y el cumplimiento normativo en el hospital regional docente las Mercedes - Chiclayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio de Usat.

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2229/1/TL_RivasAdana queNilda.pdf

- Rodriguez, L. (2020). *Análisis y propuestas de mejoras en el proceso de gestión de pagos de tesorería en una empresa agroindustrial*. [Tesis de pregrado, Universidad de Piura]. Repositorio de Pirhua. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/5037/TSP_CyA_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Roque, Y. (2017). *El Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas – Cusco - 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio de Ucv. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20303/roque_py.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vega, M. y Ávila, I. (2014). *Estudio para el mejoramiento del proceso de pagos a proveedores de la dirección de vialidad región metropolitana de Santiago del Ministerio de obras públicas*. [Tesis de pregrado, Academia de Humanismo Cristiano]. Repositorio de Academia. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/2237/TIEGPU%20502.pdf?sequence=1>
- Vera, G. (2012). *Implementación de un sistema de control interno financiero y administrativo para la empresa DEPRODE-MAR CIA LTDA*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio de Pucese. <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/192?offset=60>

ANEXOS

Anexo 1. Consulta Ruc

Consulta RUC

Volver

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20509645150 - AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL		
Tipo Contribuyente:	INSTITUCIONES PUBLICAS		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	25/10/2004	Fecha de Inicio de Actividades:	24/11/2004
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	AV. SANTA ROSA NRO. 135 (OVALO DE LA PERLA CALLAO) PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - LA PERLA		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL/COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Emisor electrónico desde:	29/09/2020		
Comprobantes Electrónicos:	GUIA (desde 29/09/2020)		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	NINGUNO		
Fecha consulta: 02/06/2023 16:08			

Anexo 2. Estado situacional del semestre de los tiempos de los pagos

Tabla 1

Número de pagos =< 3 días efectuados en el segundo semestre 2022 y numero de pagos efectuados > a 3 días.

MES	N° DE PAGOS EFECTUADOS	N° DE PAGOS EFECTUADOS =< 3 DIAS	%	N° DE PAGOS EFECTUADOS > 3 DIAS	%2
JULIO	399,00	227	57%	172,00	43%
AGOSTO	421,00	323	77%	98,00	23%
SETIEMBRE	448,00	320	71%	128,00	29%
OCTUBRE	442,00	285	64%	157,00	36%
NOVIEMBRE	584,00	468	80%	116,00	20%
DICIEMBRE	765,00	523	68%	242,00	32%
	3.059,00	2146	70%	913,00	30%

Tabla 2

Número de pagos efectuados en el presente año y su % con las mejoras realizadas

MES	N° DE PAGOS EFECTUADOS	N° DE PAGOS EFECTUADOS <= 3 DIAS	%	N° DE PAGOS EFECTUADOS > 3 DIAS	%2
ENERO	401.00	365	91%	36.00	9%
FEBRERO	357.00	322	90%	35.00	10%
MARZO	293.00	278	95%	15.00	5%
	1.051.00	965	92%	86.00	8%

Una Nacional - APN - EL GESTOR 2.0 - Integrando la Administración (Producción)

Presupuesto Logística Control Patrimonial Personal Tesorería Contabilidad Usuarios Soporte de Sistemas Ayuda Salir

Marcas	N° CP	Reg. SIAF	Fecha Recepción	Fecha Emisión	Cta. Cte.	Tip. Modalidad	N° Documento	Cte.	A Nombre de	M.	Importe	Estado	Fecha Anulación	Vencido	Año	Fecha a Contar	Item	Indice	Grupo
1	00001	001502	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000001		RECERARA CELS MOSES	SI	1,656.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
2	00002	001502	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000002		RENTA DE FIA HERIBERTO CELS MOSES	SI	144.80	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
3	00003	002245	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000003		SKY ARLINE PERU S.A.C.	SI	1,241.24	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
4	00004	002245	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000004		SKY ARLINE PERU S.A.C.	SI	762.72	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
5	00005	002245	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000005		SKY ARLINE PERU S.A.C.	SI	791.80	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
6	00006	002241	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000006		STAR UP S.A.C.	SI	199.28	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
7	00007	002240	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000007		SKY ARLINE PERU S.A.C.	SI	659.29	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
8	00008	001207	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000008		CARDENAS GUILLEN JORGE LUIS	SI	2,992.50	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
9	00009	001207	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000009		DETRACCON CARDENAS GUILLEN JORGE LUIS	SI	405.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
10	00010	000080	00000000	03/01/2023	2005-001-001	Sen Cheque [3]	00000010		SHOUGANO HERO PERU S.A.A.	SI	192.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
11	00011	001203	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000011		LUIS GUZMÁN CESAR ALEJANDRO	SI	3,108.80	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
12	00012	001203	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000012		DETRACCON QUISPE GONZALEZ CESAR ALEJANDRO	SI	424.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
13	00013	002063	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000013		MERIZOZ COLQUE RICARDO GABRIEL	SI	5,520.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
14	00014	002063	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000014		RENTA DE FIA HERIBERTO COLQUE RICARDO GABRIEL	SI	490.30	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
15	00015	000054	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000015		TELEMATICA S.A.	SI	5,997.62	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
16	00016	000054	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000016		DETRACCON TELEMATICA S.A.	SI	804.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
17	00017	000054	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000017		TELEMATICA S.A.	SI	8,254.86	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
18	00018	000054	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000018		DETRACCON TELEMATICA S.A.	SI	1,139.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
19	00019	001209	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000019		MUÑOZ CEREDES MARTIN ANDRES	SI	2,300.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
20	00020	001209	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000020		RENTA DE FIA MUÑOZ CEREDES MARTIN ANDRES	SI	200.30	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
21	00021	002005	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000021		NERODA DISEÑO & ARQUITECTURA E.I.R.L.	SI	8,311.89	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
22	00022	002005	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000022		DETRACCON NERODA DISEÑO & ARQUITECTURA E.I.R.L.	SI	1,134.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
23	00023	001805	00000000	03/01/2023	2005-001-001	Sen Cheque [3]	00000023		EMPRESA DE VOLCANIZACION Y SERVICIOS VOSES SOCIEDAD	SI	2,922.36	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
24	00024	001805	00000000	03/01/2023	2005-001-001	Sen Cheque [3]	00000024		DETRACCON EMPRESA DE VOLCANIZACION Y SERVICIOS VOSES	SI	450.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
25	00025	001805	00000000	03/01/2023	2005-001-001	Cheque [5]	18025230		AUTOMATA PORTUARIA NACIONAL	SI	374.71	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
26	00026	000794	00000000	03/01/2023	2005-001-001	Sen Cheque [3]	00000025		MACLUBSA S.A.C.	SI	1,952.88	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
27	00027	000794	00000000	03/01/2023	2005-001-001	Sen Cheque [3]	00000026		DETRACCON MACLUBSA S.A.C.	SI	230.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
28	00028	000790	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000027		PROYECTOR S.A.C.	SI	23,570.73	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
29	00029	001500	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000028		NAVARRO GARCIA JORGE ALBERTO	SI	6,832.80	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
30	00030	001500	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000029		RENTA DE FIA NAVARRO GARCIA JORGE ALBERTO	SI	768.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
31	00031	001806	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000030		MENDOZA FERNANDEZ WILLIAMS	SI	4,140.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
32	00032	001806	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000031		RENTA DE FIA MENDOZA FERNANDEZ WILLIAMS	SI	360.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
33	00033	001805	00000000	03/01/2023	2005-001-001	Sen Cheque [3]	00000032		TALEX OS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	87.45	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
34	00034	001805	00000000	03/01/2023	2005-001-001	Sen Cheque [3]	00000033		TALEX OS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	87.45	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
35	00035	002104	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000034		TRINIDAD MACHO E.I.R.L.	SI	17,524.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
36	00036	002015	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000035		KAZURI CHONG ANGE GIOVANNA	SI	6,000.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
37	00037	000790	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000036		POS ALVAREZ MANUEL ALEJANDRO	SI	4,074.26	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
38	00038	000790	00000000	03/01/2023	2017-001-009	Sen Cheque [3]	00000037		RENTA DE FIA POS ALVAREZ MANUEL ALEJANDRO	SI	354.26	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
39	00039	002110	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000038		ISARI RANTHER S.A.C.	SI	6,160.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
40	00040	002110	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000039		DETRACCON ISARI RANTHER S.A.C.	SI	840.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
41	00041	002110	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000040		ISARI RANTHER S.A.C.	SI	800.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
42	00042	002110	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000041		DETRACCON ISARI RANTHER S.A.C.	SI	120.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
43	00043	001196	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000042		SOFTWARE NET S.A.C.	SI	10,266.86	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
44	00044	001196	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000043		DETRACCON SOFTWARE NET S.A.C.	SI	1,400.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
45	00045	002087	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000044		COLLISON SOLUTIONS S.A.C.	SI	2,499.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
46	00046	002087	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000045		DETRACCON COLLISON SOLUTIONS S.A.C.	SI	328.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
47	00047	001500	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000046		QUEVEDO FLORES RILLY BREWY CRISTHER	SI	4,500.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
48	00048	002108	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000047		CORPORACION COPAL EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	SI	961.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B
49	00049	002108	00000000	03/01/2023	2013-001-004	Sen Cheque [3]	00000048		CORPORACION COPAL EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	SI	4,910.00	[X]	00/00/0000	[X]	2023	00/00/0000	0001	0	B

EL GESTOR 2.0, Ver. 3.0, Release 0.001 - A P N

Una Nacional - APN - EL GESTOR 2.0 - Integrando la Administración (Producción)

Presupuesto Logística Control Patrimonial Personal Tesorería Contabilidad Usuarios Soporte de Sistemas Ayuda Salir

Marcas	N° CP	Reg. SIAF	Fecha Recepción	Fecha Emisión	Cta. Cte.	Tip. Modalidad	N° Documento	Cte.	A Nombre de	M.	Importe	
--------	-------	-----------	-----------------	---------------	-----------	----------------	--------------	------	-------------	----	---------	--

Sistemas Mantenimiento Registro Consulta Reportes Graficos Utilitarios SIGRES 10.0 [001205] AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL [2023]

Consulta de Expedientes

Expediente	C	F	Tip	Certificado/Anexo	No documento	Fecha	Rubro	Moneda	Monio Nacional	EE
000000151	C	N		0000010150-0002	060-207	24/03/2023	1.00	S/.	15600.37 A	
000000151	C	N		0000010150-0002	051-205	20/04/2023	1.00	S/.	1734.36 A	
000000151	C	N		0000010150-0002	059-1057	20/05/2023	1.00	S/.	1734.36 A	
000000151	C	N		0000010150-0002	059-1057	08/05/2023	1.00	S/.	1734.36 A	
000000151	C	N		0000010150-0002	061-207	19/05/2023	1.00	S/.	1734.36 A	
000000151	C	N		0000010150-0002	068-1800	07/06/2023	1.00	S/.	1734.36 A	
000000151	C	N		0000010150-0002	068-1800	02/08/2023	1.00	S/.	1734.36 A	

Detalle del Expediente

Secuencia: 0001 Tipo Operación: N - GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Area: 0000 AUT06
 Documento: 000 - CONTRATO SUSCRITO (RUBROS) Numero: 207 Fecha: 24/03/2023
 Rubro: 00 - RECURSOS ORGANIZACIONES Tipo Financiamiento:
 Proveedor: 1-0844952282 ANE (IA SERVICIOS GENERALES S.R.L.)
 Nota: CONTRATO 004-2023/PA/01 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OJO Y RUBIN AJAGAS

Sequencias del Expediente

Clasificador

Clasificador	Monio Oper	Monio Oper	Monio Oper	Monio Oper	Monio Oper
2.1.2.3.1.1	15.600.37	1734.36	1734.36	1734.36	1734.36

Documento E

Usuario USUARIO Versión 10.0 NUM Viernes, 07 de junio de 2023 04:55 p.m. ESP 02/06/2023

DE
PRESUPUESTAL
SIGRES



Acceso al Sistema

Login

Usuario: PSIALER

Contraseña: [input type="password"]

Año: 2023

Aceptar Cancelar

Identifíquese a través de su usuario y contraseña para poder ingresar al sistema.

SISTEMA DE
GESTIÓN
PRESUPUESTAL
SIGRES



SIGPRES 10.0 [001205] AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL [2023]

Sistemas Mantenimiento Registro Consulta Reportes Graficos Utilitarios

CONSULTA DE CERTIFICADO Y REGISTRO SIAF

Certificado: 000000019 Expediente: 000000061

Fase	Soc.	Doc.	IB	Mon.	Fecha Sup.	Monto Origen	RUC	Proveedor
Certificación	0001	086	00	S/	16/01/2023	156,276.00	0	
- Compromiso Anual	0004	232	00	S/	17/01/2023	659,276.00	0	
Certificación	0002	086	18	S/	16/01/2023	14,888,252.00	0	
- Compromiso Anual	0003	232	18	S/	17/01/2023	14,888,252.00	0	

Monto Inicial MN (4): 14,688,252.00
 Modificaciones (+): 973,393.00
 Comp. Mensual (-): 5,001,231.42
 Saldo x Compromiso: 9,449,593.53

Glosa: PAGO DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES AL PERSONAL CAS DE LA APN

Doc. Origen	Doc. Destino	Nro. documento	Fecha	Moneda	Monto Nacional	Tip. Registro	
000000069	000000069	009 COMPROMISANTES DE PA41351	20/04/2023	5-19	S/	5005,240	
000000069	000000069	009 COMPROMISANTES DE PA41351	20/04/2023	5-19	S/	90,000	
000000069	000000069	021 DOCUMENTO INTERNO H 301	20/05/2023	5-19	S/	36,000	
000000069	000000069	009 COMPROMISANTES DE PA41352	20/04/2023	5-19	S/	3933,110	
000000069	000000069	009 COMPROMISANTES DE PA41353	20/04/2023	5-19	S/	50,400	
000000069	000000069	009 COMPROMISANTES DE PA41354	20/04/2023	5-19	S/	2536,240	
000000069	000000069	009 COMPROMISANTES DE PA41351	02/05/2023	5-19	S/	90,000	
000000069	000000069	009 PAGADO POR BR	1/20	20/04/2023	5-19	S/	407,760
000000069	000000069	009 PAGADO POR BR	1/20	20/04/2023	5-19	S/	156,000
000000069	000000069	009 PAGADO POR BR	1/20	03/05/2023	5-19	S/	1,150,000

Glosa: PLANILLA CAS MES DE ENERO 2023

FILTRAR: Fase: Todas Estado Envío: Todos

GESTION PRESUPUESTAL SIGPRES

Usuario: USUARIO Versión: 10.0 NUM: viernes, 02 de junio de 2023 04:54 p.m. ESP 02/06/2023

Diseñador de informes - analisis_certificado_vs_ca_vs_ejecucion_x_expediente_new.fx - Página 1 - SIGPRES 10.0 [001205] AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL [2023]

Sistemas Mantenimiento Registro Consulta Reportes Graficos Utilitarios

CERTIFICACION VS COMPROMISO ANUAL VS EJECUCION DETALLADA 2023

AL MES DE JUNIO EN SOLES

Fecha: 02/06/2023 Hora: 17:01:49 Pág.: 1 de 4

SECTOR: 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 PUEBLO: 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
 EJECUCION: 001 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL (00200)

CERTIFICADO	META	REALIZADO	COMPROMISO ANUAL	JUSTIFICACION	EJECUCION				DIFERENCIAS		
					CERTIFICACION (M)	EXPEDIENTE (M)	DEVENGADO (M)	GRABADO (M)	AL LDO (M)	AL LDO (M)	
00000001	0010203	00	REEMBOLSO DE LAS CAJAS CHOCAS DE LAS Opciones DEREGISTRACIONES DE LA APN	32,396.00	32,396.00	37,836.16	34,718.32	34,718.32	35,480.98	5,762.63	
001023	1.8399	00	OTROS	6,881.00	6,881.00	3,349.43	2,977.03	2,977.03	3,201.97	374.94	
						00000027	494.00	494.00	494.00		
						00000078	142.88	142.88	142.88		
						00000073	372.40				
						00000079	382.30	382.00	382.00		
						00000075	86.90	86.90	86.90		
						00000076	477.80	477.80	477.80		
						00000084	1,714.15	1,714.15	1,714.15		
						00000082	105.00	105.00	105.00		
						00000070	105.00	105.00	105.00		
						00000074	38.00	38.00	38.00		
						00000071	38.00	38.00	38.00		
001023	1.8394	00	OTROS PRODUCTOS BALANES	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	0.00	
001023	1.1.1.1	00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,073.00	3,073.00	1,841.13	1,783.10	1,783.10	1,201.97	88.00	
						00000020	51.00	51.00	51.00		
						00000072	239.70	239.70	239.70		
						00000077	88.00				
						00000076	333.00	333.00	333.00		
						00000075	170.20	170.00	150.00		
						00000078	863.00	863.00	863.00		
						00000087	333.40	333.40	333.40		
						00000086					
001023	1.8.3.1	00	ABO. LIMPIEZA Y TOCADOR	2,874.00	2,874.00	2,808.88	1,864.68	1,868.88	868.00	193.40	
						00000021	322.90	322.90	322.90		
						00000073	184.40				
						00000074	330.00				
						00000075	114.00	114.00	114.00		
						00000076	899.50	899.00	899.00		
						00000085	719.78	719.78	719.78		

Usuario: USUARIO Versión: 10.0 NUM: viernes, 02 de junio de 2023 05:01 p.m. ESP 02/06/2023

